

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



I. Definiciones estratégicas

1. Misión

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de fomentar el emprendimiento, la asociatividad y la incorporación a la transformación digital de las empresas de menor tamaño, a través de una estrategia integral de apoyo a las Pymes, de cambios normativos, legales o de gestión que ayuden a identificar cuellos de botella operativos y deficiencias institucionales para mejorar la productividad y la eficiencia y efectividad del proceso de autorización de proyectos de inversión.

2. Objetivos estratégicos

- a. Generar cambios en el acceso a mercados, despejar barreras de entrada a ellos y disminuir la burocracia gubernamental de modo de impulsar el emprendimiento e incrementar la productividad de la economía.
- b. Agilizar el proceso de aprobación de los proyectos de inversión nacional y extranjera que cumplan a cabalidad con la normativa vigente. Crear programas de acceso al financiamiento, apoyo a la gestión, desarrollo de capacidades empresariales y de mecanismos de asociatividad para las empresas de menor tamaño de modo de poder enfrentar la transformación digital.
- c. Desarrollar programas innovación para disminuir la brecha digital de las pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo plataformas de capacitación, comercialización y colaboración que les permita competir en nuevos mercados.
- d. Modernizar el modelo cooperativo del país y su desarrollo competitivo.



II. Principales logros alcanzados durante 2021

1. Situación actual

El año 2021 el ministerio cumplió con el objetivo de recuperar la actividad económica y también el empleo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, se recuperaron 652 mil puestos de trabajo, lo que permitió que el desempleo cerrara el año con 7,2 por ciento, logrando recuperar el 80 por ciento de los trabajos que destruyó la pandemia y la recesión. Para eso fue necesario crear condiciones de seguridad sanitaria, operativa y de certeza para reactivar la economía y, especialmente, la inversión.

Sin embargo, la economía enfrenta importantes desafíos en 2022. La pandemia golpeó fuertemente a las empresas de menor tamaño, siendo las microempresas las más afectadas. Esto se evidencia al comparar la actividad económica para los años 2019 y 2020, tanto en la proporción que experimentó una caída en sus ventas (63,1 por ciento), como en la magnitud de la disminución (-37,5 por ciento), siendo seguidas por las pequeñas y medianas empresas (-10,4 y -4,3 por ciento, respectivamente).

Asimismo, la recuperación en 2021 no ha sido igual de rápida para todos. De hecho, las microempresas también han experimentado un importante rezago frente al resto de las compañías, que comenzaron a ver recuperada su actividad comercial una vez que la economía empezó a reabrirse. Si bien se ha avanzado en generar condiciones estructurales que habiliten la creación y desarrollo de empresas con foco en las mipymes y cooperativas, estos impulsos no han llegado a todas por igual.

En particular, los sectores de pesca y turismo continúan con importantes rezagos productivos producto de la pandemia. En el sector pesquero, la crisis ha sido especialmente aguda para la pesca marítima artesanal y los servicios relacionados a ella.

En el sector turístico, la crisis ha golpeado intensamente los servicios residenciales, de alojamiento y de transporte asociados a los turistas, que permanecen con niveles de ingresos muy por debajo de los registrados en el período prepandemia. Al comparar con los registros de 2019, tanto en 2020 como en 2021 se produjo una importante caída en el número de viajeros internacionales y nacionales, así como en los ingresos asociados al turismo receptivo e interno. En 2022, está el desafío de recuperar más de cuatro millones de viajeros internacionales, más de 5,5 millones de viajes de turismo interno y más de 140 mil puestos de trabajo asociados al rubro. En conjunto, retomar los niveles prepandemia implica la atracción de más de cinco mil millones de dólares en términos de ingreso de divisas y de gasto doméstico que dejó de hacerse. Tanto para la pesca como para el turismo, se mantienen vigentes importantes desafíos asociados al fomento productivo y mejoramiento de las capacidades de los beneficiarios y beneficiarias del ministerio, en términos del emprendimiento, la agregación



de valor, la diversificación productiva y comercialización. Todo lo anterior bajo un enfoque transversal de equidad de género y sustentabilidad.

Por otro lado, se espera que la inversión sea menor que en años anteriores, de acuerdo con informes del Banco Central. La transformación productiva es indispensable para la sostenibilidad de la actividad económica y la garantía plena de los derechos sociales en el largo plazo. En 2022 se debe cimentar una estrategia de desarrollo acorde a la crisis climática, en colaboración con actores del sector privado, especialmente aquellos en los sectores productivos rezagados, potenciar a las mipymes y cooperativas y fomentar el óptimo funcionamiento del mercado.

2. Apoyar a las Mipymes para una recuperación inclusiva y resiliente

A. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CORFO.

- Durante 2021, Corfo contó con un 7,5 por ciento más de recursos respecto del año anterior, beneficiando a más de 221 mil pymes y emprendedores de todo el territorio nacional, a través de la entrega de subsidios, financiamientos, capacitaciones y asistencias técnicas (20 por ciento más que en 2020). Esta cifra comprende 57 mil 603 subsidios directos pagados durante el año 2021, con recursos presupuestarios de 153 mil 688 millones de pesos. El total de 221 mil pymes incluye al 74 por ciento de beneficiarias de líneas de créditos y coberturas estatales, en las cuales se comprometieron recursos por 55 mil 823 millones de pesos.
- Programa de Apoyo a la Reactivación, PAR: se continuó con el apoyo a las empresas afectadas por la pandemia con la realización de convocatorias específicas para apoyar a sectores y empresas con características particulares. Se realizaron convocatorias en todas las regiones del país para las convocatorias PAR Industrias Creativas, beneficiando a mil 392 empresas, con recursos a través de subsidios por cuatro mil millones de pesos. Además, se realizaron convocatorias de PAR Impulsa-Mujeres en once regiones del país, beneficiando a 691 emprendedoras con recursos a través de subsidios por mil 879 millones de pesos. Finalmente, PAR Impulsa-Pueblos Originarios benefició a 106 emprendedores en tres regiones del país, con recursos a través de subsidios por 316 millones de pesos.
- Crea y Valida-Reactívale: el programa Crea y Valida tuvo durante el año 2021 dos modalidades focalizadas en reactivación económica, una transversal a través de su modalidad Reactívale, con tres tipos de focos: empresarial, empresarial I+D+i y empresarial I+D+i colaborativo; y modalidad rápida implementación, que contó solo con el primer foco. El foco Reactívale se centró en acortar los plazos de ejecución y la modificación del monto de apoyo. Durante 2021, mediante cuatro convocatorias concursables, este instrumento logró apoyar 331 iniciativas y empresas, con un monto otorgado de financiamiento de catorce mil 782 millones de pesos, de los cuales el 52,5 por ciento estuvo destinado al primer foco.



- **Consolida y Expande-Reactívale:** este programa tuvo por objetivo apoyar el escalamiento a nivel nacional y/o internacional, a nivel comercial y/o industrial, como así también la validación y empaquetamiento en distintos mercados de productos tecnológicos comerciales con un horizonte de corto plazo y la generación de ventas a nivel nacional y/o internacional. El foco Reactívale se centró en acortar los plazos de ejecución y la modificación del monto de apoyo. Durante 2021, mediante una única convocatoria, se apoyó a 45 empresas y proyectos por un monto de mil 763 millones de pesos.
- **Conecta y Colabora-Reactívale:** este programa tuvo por objetivo aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras con el objetivo de resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas de forma colaborativa. En este caso, el foco Reactívale estuvo centrado en los cortos plazos de ejecución estipulados (seis meses) y la participación de dos ejecutores obligatoriamente, lo que aumenta la probabilidad de distribuir beneficios potenciales entre más proyectos beneficiarios. Finalmente, este instrumento logró, a través de una única convocatoria, apoyar a 30 proyectos por un monto de 829 millones de pesos.
- **Súmate a Innovar-Reactívale:** es un programa dedicado a aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad a través de la vinculación con entidades colaboradoras. Durante 2021, este instrumento apoyó, mediante una única convocatoria, a 89 empresas y proyectos por un monto cercano a los 866 millones de pesos.
- **Programas de coberturas:** en 2020 se realizaron una serie de modificaciones a las líneas de cobertura, las cuales estuvieron vigentes hasta diciembre de 2021. Ellas fueron:
 - Con el objeto de apoyar a las empresas afectadas por la pandemia del covid-19, desde abril 2020 se estableció una rebaja en la tasa de comisión por el uso de los programas Fondo de Garantía de Inversiones (Fogain), Pro-Inversión y Garantías Corfo Comercio Exterior (Cobex). La tasa de comisión abaratada se encontró vigente hasta el 31 de diciembre del año 2021. Con esta medida se logró beneficiar a quince mil 740 empresas en el período abril-diciembre del año 2020 y 17 mil 644 empresas durante el año 2021.
 - Para facilitar procesos y aspectos operativos de los programas Fogain, Pro-Inversión y Cobex, se realizaron ajustes operativos en los programas. Con ello, se espera que las empresas beneficiarias de los programas sean atendidas de manera más eficiente.
 - En el caso del Fogain se observó una disminución de 24 por ciento en el monto de los nuevos financiamientos otorgados por los intermediarios financieros. El número de nuevas operaciones disminuyó en 24 por ciento, y en 28 por ciento el número de quienes se benefician.



- En el caso de Pro-Inversión, el monto de nuevos financiamientos aumentó un 26 por ciento, hubo 25 por ciento más de nuevas operaciones y el número de quienes se benefician de nuevas operaciones aumentó en un 18 por ciento.
- Respecto a Cobex, el número de nuevas operaciones aumentó en un 33 por ciento, mientras que el monto de nuevos créditos solicitados aumentó un 31 por ciento. En cuanto al número de empresas beneficiadas, éste aumentó un 23 por ciento.
- Crédito Mipyme: financiamiento a mipymes a través de intermediarios financieros no bancarios: tiene como objetivo ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero para mipymes, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB). A noviembre del año 2021, se habían rendido operaciones por 422 mil 329 millones de pesos, esto es un 619 por ciento más que a la misma fecha en el año 2020, beneficiando a 81 mil 733 empresas, mayoritariamente microempresas.

B. DIVISIÓN DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

Considerando el contexto pandemia, se sostuvo un diálogo permanente con gremios Pyme a partir de la Mesa Pyme, conformada a partir de la promulgación de la Ley N° 21.256, que Establece Medidas Tributarias que forman parte del Plan de Emergencia para la Reactivación Económica y del Empleo. Este diálogo permitió la generación de la Ley N° 21.354, que entrega alivio económico a las micro y medianas empresas través de la inyección de liquidez.

C. SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

Durante el año 2021 el trabajo del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se mantuvo enfocado en apoyar la reactivación de las micro y pequeñas empresas afectadas por la crisis sanitaria y por emergencias productivas específicas.

- Programa para Emprendedores: este programa tiene como objetivo principal promover la creación de nuevos negocios. Con un presupuesto total de 17 mil 244 millones de pesos se benefició a tres mil 901 emprendedores y emprendedoras y se realizaron 45 mil 69 atenciones mediante el Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía, Puntos Mipe Sercotec.
- Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de las Mipes: este programa aborda los problemas de gestión de las Mipes a través de dos componentes: acceso al financiamiento y desarrollo de capacidades empresariales. El programa se materializa a través de una batería de instrumentos destinados a financiamiento de capital de trabajo e inversiones, asistencia técnica especializada, formación empresarial, acceso a canales de comercialización y redes de colaboración. Con un presupuesto total de 42 mil 109



millones de pesos se benefició a catorce mil 462 micro y pequeñas empresas, mediante los programas Reactívale, Digitaliza Tu Almacén, Formación, Promoción y Canales de Comercialización y Redes de Oportunidades de Negocio.

- Programa de Asociatividad: con un presupuesto de diez mil 510 millones de pesos durante el año 2021, Sercotec benefició a 176 ferias libres con trece mil 790 puestos, se crearon 47 nuevas cooperativas u organizaciones gremiales y se apoyó a 86 organizaciones gremiales ya constituidas. Además, se brindó apoyo a 43 barrios comerciales que lograron desarrollar más de 200 actividades para la activación comercial. Las convocatorias al programa Fortalecimiento Gremial y Cooperativo se abrieron en marzo de 2022.
- Programa Centros de Negocios Sercotec: el objetivo de este programa es apoyar a las Empresas de Menor Tamaño (EMT) en el territorio, brindándoles una oferta de servicios según las necesidades y características particulares. Durante el periodo 2018-2021 se crearon doce nuevos centros, dos de ellos especializados en pueblos originarios —mapuche y rapanui—, llegando la red a 62 centros operativos en todo el país. Además, se crearon satélites con atención permanente lo que permitió mayor cobertura, cercanía y despliegue territorial. En total, se asesoraron 29 mil 332 clientes, seis mil 299 empresas registraron un aumento en sus ventas, mil 331 empresas lograron crear cuatro mil 40 nuevos empleos formales y dos mil 447 nuevas empresas se formalizaron.
- Programas de Emergencia Productiva: los programas de emergencia productiva surgen como respuesta a una situación crítica e inesperada que afecta negativamente a micro y pequeños empresarios de un determinado territorio. Su objetivo es reactivar las actividades económicas interrumpidas o dañadas, en el menor plazo posible. En tal sentido, se implementaron seis programas de emergencia con una inversión de 495 millones de pesos, lo que permitió apoyar económicamente a 138 micro y pequeñas empresas:
 - Macro Feria Talca, con doce empresas beneficiadas y recursos transferidos por un total de 84 millones 700 mil pesos.
 - Programa Emergencia Caleta Los Verdes, con ocho empresas beneficiadas y recursos transferidos por un total de 92 millones 808 mil pesos.
 - Programa Emergencia Mercado de Ovalle, con 27 empresas beneficiadas y recursos transferidos por un total de 78 millones 634 mil pesos.
 - Programa Emergencia Productiva Marejadas, Región del Maule, con tres empresas beneficiadas y recursos transferidos por un total de 44 millones 356 mil pesos.
 - Programa Emergencia Productiva San José de Maipo, con 51 empresas beneficiadas y recursos transferidos por un total de 164 millones 549 mil pesos.



- Programa Emergencia Recuperación de fachadas Barrio Lastarria, con 37 empresas beneficiadas y recursos transferidos por un total de 30 millones de pesos.

D. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO.

- Herramientas de competitividad para prestadores de servicios turísticos y capital humano: Destaca el trabajo junto a Sercotec, Corfo y BancoEstado, con quienes se dio continuidad a los Convenios de Colaboración y Transferencia de Datos para desarrollar iniciativas de apoyo específicas para el turismo en contexto pandemia.

Entre los años 2020 y 2021 con los instrumentos de Sercotec Crece, Formación Empresarial, Reactívale y Programa de Emergencia, se apoyó a un total de trece mil 32 empresas turísticas por un monto superior a los 38 mil 522 millones de pesos. Por otra parte, en el caso de Corfo, se implementó el instrumento Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Impulsa Turismo, orientado directamente a los prestadores de servicios turísticos, que contó con cuatro mil 541 operadores y una inversión de trece mil 202 millones de pesos. También en materias de fomento, se realizaron gestiones con BancoEstado para la difusión de los créditos especiales para apoyo a la reactivación de turismo, donde se apoyó a un total de cuatro mil 260 empresas, y el equivalente al 19 por ciento de las empresas registradas accedió a medidas de apoyo, ya sea crédito Covid o Fogape Reactiva, por un monto total de 106 mil 500 millones de pesos, desde abril de 2020 y hasta diciembre de 2021.

En el marco del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 (FET), Sernatur diseñó y ejecutó durante el año 2021 el Programa Relatos de Guía, logrando beneficiar a un total de dos mil 223 guías de turismo en las 16 regiones del país, significando una inversión de mil 531 millones de pesos.

- Innovación y tecnología: se continuó con Activa Turismo en Línea, un espacio de seminarios virtuales con información relevante para las empresas turísticas y charlas de especialistas que permitieron enfrentar la crisis económica actual y reactivar la industria con más información y mejores herramientas. Se realizaron 22 webinars con tres mil 547 asistentes y tres mil 650 reproducciones posteriores, lo que sumado a la gestión del año anterior alcanza un total de 84 webinars, con 26 mil 70 participantes. En estas charlas se divulgaron medidas económicas, marketing digital, subsidio al empleo, programas de capacitación y apoyo a empresas, entre otros.
- Promoción turística: la ejecución del Plan de Marketing se vio impactada de forma negativa a consecuencia directa de la pandemia y las medidas de confinamiento. Esto generó una reorientación en la estrategia de promoción, centrándola en acciones digitales para mantener a Chile posicionado como destino de viajes. En los diversos mercados prioritarios se realizaron más de 22 campañas, en cooperación con actores de la industria, apalancando al menos un 50 por ciento más de los fondos invertidos. Destacan campañas con cuatro aerolíneas, llegando a nueve países prioritarios, además de acciones con los



principales tour operadores y agencias de viajes en cada mercado. Destacamos el trabajo de Agencias de Representación (PR) para los diversos mercados, entre ellos: España, Reino Unido, Alemania, Francia, Brasil, Estados Unidos y Canadá.

- Turismo social e iniciativas destinadas a niños, niñas y adolescentes: pese a este escenario adverso impuesto por la pandemia, el programa, a través de sus componentes Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio y Turismo Familiar, logró generar 97 mil 863 pernoctaciones en 63 de los más de 80 destinos turísticos que se consideran normalmente. El programa benefició a cerca de 504 prestadores, principalmente micro, pequeñas y medianas empresas, y consideró una inversión aproximada de mil 949 millones de pesos, aumentando en alrededor de 800 millones de pesos la ejecución respecto al año 2020. Además, facilitó el acceso al turismo para un total de 30 mil 973 personas pertenecientes a diversos segmentos de la población, como adultos mayores, estudiantes, familias vulnerables, mujeres y ahora funcionarios de la salud, entre otros. En relación con el trimestre enero-marzo del año 2022, los programas sociales focalizaron sus esfuerzos en la reactivación del turismo, logrando beneficiar alrededor de cinco mil pasajeros y pasajeras en dicho período.

3. Mipymes y cooperativas

A. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CORFO.

- Programa Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme: durante el año 2021 se adjudicó al menos un proyecto Red Digital Fortalece Pyme en cada región del país, permitiendo la absorción de conocimientos y prácticas para catorce mil pymes en temáticas de digitalización, contribuyendo así al objetivo de mejorar la productividad de las empresas.
- Pymes en línea: este programa pone a disposición, a través de la plataforma [Pymesenlinea.cl](https://pymesenlinea.cl), contenidos e información básica y especializada, que permite a usuarios y usuarias iniciar rápidamente su camino digital, incorporando conocimientos que les ayuden a mejorar sus estrategias de negocios y vender a través de internet. Durante el año 2021, participaron de forma directa e indirecta de las actividades que ofrece la plataforma más de 29 mil emprendedores y emprendedoras.
- Programa Acelera: busca acelerar el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios de oportunidades, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento. Durante el año 2021 se trabajó en la implementación de los proyectos seleccionados en la segunda versión, la que se implementó en las regiones de Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Ñuble y Aysén. Se logró articular a las instituciones de la red de fomento del territorio, abarcando 16 comunas. Así, 467 empresas recibieron un plan de dinamización y 92 recibieron un plan de aceleramiento que incluía asistencia técnica y mentorías individuales, además de acercamiento a fuentes de financiamiento.



- Instrumento Redes: contribuye a aumentar la competitividad de las empresas constituidas en Chile cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación. El instrumento apoyó a mil 622 empresas beneficiadas, a través de la ejecución de 193 proyectos con un aporte de cinco mil 400 millones de pesos (recursos presupuestarios y extrapresupuestarios).
- Instrumentos Activa Inversión: el instrumento y sus líneas de apoyo buscan contribuir al aumento de la competitividad de las empresas, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización. En total, se apoyó a 613 proyectos, con un aporte de doce mil 275 millones de pesos mediante recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.
- Apoyo a emprendimientos con potencial de crecimiento:
 - Semilla Inicia: este instrumento apoyó a 226 proyectos en etapa de validación, por un total de tres mil 547 millones de pesos. El programa está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos cuya solución propuesta para una problemática relevante represente un nuevo o mejorado producto o servicio, que tenga un alcance nacional y, además, potencial de internacionalización. Los principales sectores apoyados fueron informática y tecnologías de información, transporte, construcción, infraestructura y energía y comercio.
 - Semilla Inicia para Empresas lideradas por Mujeres: instrumento creado en 2021, focalizó el apoyo Semilla Inicia a 45 emprendedoras, en el marco de la definición que está establecida en la Estrategia Institucional de Género de Corfo, entregándoles subsidios por 765 millones de pesos. Tiene el mismo objetivo que el instrumento Semilla Inicia, con la particularidad que está dirigido exclusivamente a emprendedoras, en el marco de la definición establecida en la Estrategia Institucional de Género de Corfo.
 - Semilla Expande: este instrumento apoyó a 217 empresas con proyectos en etapa de implementación, por un total de cuatro mil 919 millones de pesos. El programa está orientado a emprendimientos innovadores, esto es, proyectos cuya solución propuesta para una problemática relevante, represente un nuevo o mejorado producto o servicio, que tengan un alcance nacional y, además, potencial de internacionalización. Los principales sectores apoyados fueron informática y tecnologías de información, alimentos, comercio, salud y farmacéutica y manufactura.
 - Escalamiento: este instrumento apoyó 48 proyectos, destinando dos mil 949 millones de pesos para la entrega de subsidios, para escalar emprendimientos de alto potencial de crecimiento que hayan finalizado las etapas de creación y puesta en marcha, mediante el cofinanciamiento de actividades para el diseño



y ejecución de planes de negocio a escala global, la expansión comercial y su preparación para conectarse con la siguiente etapa de inversión privada.

- El Viaje del Emprendedor: a diciembre de 2021, cuenta con 18 mil 83 emprendedores y emprendedoras registrados, de los cuales ocho mil 678 lo hicieron durante el año 2021, lo que implicó un aumento de un 58 por ciento respecto al año 2020. Diez mil 910 son de regiones diferentes a la Metropolitana, lo que se traduce en un 61 por ciento de emprendedores y emprendedoras regionales. En cuanto a género, siete mil 989 son emprendedoras, quienes abarcan un 44 por ciento de presencia en la plataforma.
- En cuanto a impactos, en materia de formación, durante el año 2021, más de dos mil 87 emprendedores y emprendedoras aprobaron y validaron más de quince mil cursos en la plataforma. Por lo tanto, recibieron formación satisfactoria de siete cursos, en promedio. En relación con 2020, fueron validados ocho mil 19 cursos por parte de mil 40 emprendedores. Esto significa un incremento de un 100 por ciento de emprendedores con resultados de aprendizaje.
- Viraliza: a través de la realización de talleres, workshops y/o charlas, este programa apoyó a más de tres mil 500 emprendedores y emprendedoras, para desarrollar sus redes, adquirir nuevas herramientas de emprendimiento e innovación para rediseñar y adaptar sus modelos de negocio, y animar el ecosistema emprendedor chileno. Las convocatorias estuvieron focalizadas a potenciar equidad de género, acelerar crecimiento, reforzar ecosistemas, acceso a financiamiento, transformación digital y difusión de buenas prácticas internacionales.
- Potencia: durante 2021 se aseguraron cuatro mil 973 millones de pesos para la entrega de acompañamiento y servicios especializados de incubación, fortalecimiento de redes, mentoría y aceleración a emprendimientos dinámicos en su proceso de gestación. Durante el período 2021-2022, 18 entidades entregarán servicios especializados de incubación y mentoría a mil 528 emprendedores. Estas entidades se encuentran distribuidas a nivel nacional con presencia en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, Maule, Ñuble y Los Ríos.

B. DIVISIÓN DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

- Registro Nacional de Pymes: se publicó la Ley N° 21.354, que crea el Registro Nacional de Mipymes, que incorporará en una sola plataforma los antecedentes actualizados de las mipymes del país, lo que permitirá caracterizar a las mipymes para la realización de estudios y el diseño de planes, programas e instrumentos de apoyo. La plataforma, a la fecha, tiene una base de más de 755 mil 689 Pymes.
- Registro de empresas y sociedades: durante el año 2021 a través del portal [Tu Empresa en un Día](#) se constituyeron 172 mil 64 empresas y sociedades, esto es un 27,7 por ciento



más que el año 2020, equivalente al 87 por ciento del total de empresas y sociedades constituidas en Chile. Los usuarios lograron obtener cerca de cinco millones 300 mil certificados, tales como Estatuto Actualizado y Vigencia, creciendo un 80 por ciento respecto de 2020.

La nueva versión Tu Empresa en Un Día 2.0 optimizó la experiencia del usuario, fortaleció las funcionalidades y entrega nuevos trámites digitales para emprender ahorrando recursos como tiempo y costo, y se evitó la presencialidad.

La nueva alternativa para Firma Electrónica Avanzada 100 por ciento en línea, aumentó 54,2 por ciento en su uso respecto de 2020 y la Carpeta Empresa, que permite enviar los antecedentes de la empresa por email, para trámites y solicitudes que no cuenten con interoperación, registró cerca de 14 mil usos en su segundo año.

La incorporación de la iniciación de actividades del Servicio de Impuestos Internos (SII), logró incentivar la formalización tributaria y el pre-registro en Instituto de Seguridad Laboral (ISL) con uso más frecuente. La solicitud automática de una cuenta bancaria que hoy tiene cuatro instituciones bancarias asociadas ya suma catorce mil empresas abriendo cuenta para operar. En octubre 2021, se implementa la solicitud de patente comercial integrada a Tu Empresa en Un Día, cuenta con más de diez municipalidades en convenio.

- Semana de la Pyme: se celebró la 10ª edición de la Semana de la Pyme, a lo largo de 300 actividades en todo el país y movilizó a más de 195 mil asistentes, especialmente del sector privado, reconociendo el esfuerzo del trabajo de las mipymes y difundiendo los beneficios públicos a los que estas pueden acceder.
- Premio InspiraTEC: busca reconocer el impacto de los productos o servicios innovadores liderados por mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, además de inspirar a otras mujeres a trabajar en estas áreas, disminuyendo su brecha de participación en estos mercados. En su edición 2021 se premió a una ganadora y dos finalistas por cada una de las tres categorías: Joven Inspiradora, Emprendedora STEM Emprendimiento Temprano y Emprendedora STEM Empresa Consolidada, en colaboración con Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento, la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales; Corfo, a través de su gerencia Start Up Chile; ProChile; la Fundación País Digital; Comunidad Mujer y Mujeres Empresarias; Claro Negocios Chile; Huawei y Amazon Web Services.
- Registro de acuerdos: a diciembre de 2021 se registró un total de 38 mil 334 empresas y 115 mil 175 acuerdos, de los cuales 40 por ciento fueron entre grandes empresas y siete por ciento entre Pymes (vendedoras) y grandes empresas (compradoras).



- Registro de donaciones: el Portal (<https://registrodedonaciones.economia.gob.cl/Default2.aspx>) implementado para dicho registro, que cerró tras casi doce meses de vigencia, registró mil 385 mipymes que incorporaron sus proyectos, de manera individual o agrupados colectivamente con otras mipymes, lo que materializó 530 donaciones en su beneficio, sumando un total de mil 174 millones de pesos. El Registro de Donaciones cesó sus operaciones tras el fin de vigencia de la ley.
- Pymes digitales: digitaliza Tu Pyme, programa que acompaña y guía a las empresas de menor tamaño en el proceso de transformación digital, poniendo a su disposición eventos, capacitaciones, talleres y herramientas, desarrolló las siguientes iniciativas:
 - Chequeo Digital: rediseño del instrumento Chequeo Digital, que permitirá una mejor coordinación con la oferta de capacitación digital del programa como también un mejor uso y difusión por parte de externos.
 - Ruta Digital: continuidad de la iniciativa, aumentando los contenidos que brinda hoy la plataforma. Unir las distintas iniciativas de capacitación en tecnologías, así como de fomento a la adquisición de tecnología que provee Sercotec, utilizando el chequeo digital como diagnóstico de inicio.
 - Pymes en Línea: continuidad de la iniciativa, otorgando un camino más ordenado hacia la digitalización a partir del contenido levantado el año pasado. Utilización del chequeo digital como puerta de entrada a la oferta de capacitación.
 - Digitaliza Turismo: conexión de iniciativas al chequeo digital y amplitud de su cobertura a través de las distintas iniciativas de la ruta de transformación del turismo (Transforma Turismo). Además, se avanzó junto a la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la adjudicación de más puntos wifi, así como de otros proyectos de conectividad a más zonas productivas.
 - Compra Pyme: se habilitó la vitrina de Compra Pyme 24/7. Se crearon alianzas con diferentes *market places* y vitrinas digitales para hacer tres grandes campañas Días Compra Pyme, cuyo objetivo es fomentar la compra a las Pymes a lo largo de todo el país. Durante las campañas, se habilitó la *landing* en diascompraPyme.cl en la que se encontrarán todos los *market places* adheridos a la campaña, y donde estará el link a la vitrina virtual Compra Pyme. Además, se generarán gráficas y un sello Compra Pyme para habilitar en los demás *market places* y vitrinas.
 - Rediseño sitio web: se rediseñó el sitio web digitalizatuPyme.cl con el objetivo de que la página refleje el concepto de digitalización mediante un estilo más moderno, de darle mayor protagonismo a la agenda de actividades y de consolidar el chequeo digital como puerta de entrada al programa Digitaliza tu Pyme.



- Lecciones para la digitalización: se elaboró el documento Lecciones para la digitalización, el que recoge comentarios del BID. A la fecha se encuentra a la espera de su publicación y/o lanzamiento.
- Kit Digitalízate: se lanzó la versión BETA del kit, el cual ya cuenta con 70 empresas proveyendo productos y servicios preferentes a las Pymes.
- Se piloteó un canal digital integrado a Tu Empresa en Un Día con 27 municipalidades dispuestas a integrarse. De igual forma, se implementó una conexión directa con el portal MiDT de la Dirección del Trabajo, para inscribir automáticamente a la empresa o sociedad, habilitándola para funcionar en dicho portal.

C. DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVAS.

La división fue pionera en sumarse a la agenda de Modernización del Estado, al implementar DAES Digital (<https://tramites.economia.gob.cl/DAES>), un portal que aloja 30 trámites vinculados al funcionamiento y constitución de cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores, que pueden ser realizados mediante el uso de la clave única, de los cuales cinco se pusieron en marcha durante 2021. Ello permitió a los usuarios reducir los desplazamientos y tiempos asociados a estos trámites y resguardar su salud durante la pandemia mientras mantenían la operatividad de sus respectivas organizaciones.

D. SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

En marzo de 2022 entró en funciones la Unidad de Sustentabilidad, con el propósito de promover la sustentabilidad institucional, el seguimiento y difusión de proyectos sustentables y gestión del conocimiento. A la fecha, se logró un programa de capacitación con más de 600 colaboradores y colaboradoras, la definición de política y estrategia de sustentabilidad, la implementación de una plataforma web de sustentabilidad y la definición de 260 energizadores y 17 gestores de residuos.

4. Impulsar un nuevo modelo de desarrollo productivo

A. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CORFO.

- Programas de Capital de Riesgo: durante el año 2021, los desembolsos de los programas de capital de riesgo aumentaron 11,3 por ciento respecto al año anterior y un nuevo fondo abrió línea de crédito por 164 mil 107 unidades de fomento (UF) al alero del Fondo Etapas Tempranas. Además, hubo 39 nuevas empresas beneficiarias de los programas de capital de riesgo y en total 98 empresas recibieron inversiones de los fondos con recursos Corfo. A diciembre de 2021, 410 empresas habían sido apoyadas por esta iniciativa.



- Programa Territorial Integrado: busca apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local. Durante el año 2021 se aprobaron cinco nuevos programas en etapa de validación y dos nuevos programas en etapa de implementación, consolidando una cartera de 29 programas. Los principales sectores abordados fueron: alimentos, turismo, digital, TICs y economía creativa y se alcanzó alrededor de dos mil 500 participantes, en 16 regiones del país y en más de 200 comunas. Asimismo, se ejecutaron mil 458 millones de pesos con cargo al programa, lo que significó aumento de 62 por ciento respecto del año anterior.
- Programas estratégicos: su objetivo es contribuir a mejorar la competitividad de las empresas de un sector y/o plataforma habilitante en ámbitos donde existe alto potencial de generación de valor o crecimiento a través de resolución de brechas de competitividad de las empresas y/o fallas de coordinación entre agentes públicos o privados, generando con ello un mejor entorno para la productividad, innovación y emprendimiento.

Actualmente existe una cartera de 24 programas, cuatro de ellos nacionales —Transforma Alimentos, Chile Creativo, Construye 2025 y Economía Circular, aprobado el año 2021—; tres meso regionales —Ruta Escénica Lagos y Volcanes, Salmón Sustentable y Enoturismo Sustentable— y 17 programas con foco regional. Los principales sectores abordados son alimentos, turismo, agroindustria, acuicultura, energía e industrias creativas. Durante el año 2021, Corfo invirtió dos mil 644 millones de pesos en transferencias como aporte basal para el desarrollo de estos programas, aumentando los recursos en un 28 por ciento respecto del año anterior.

- Programa tecnológico de reactivación económica inteligencia artificial para la transformación de la economía: este programa se lanzó con el objetivo de apoyar propuestas orientadas a cerrar las brechas de productividad identificadas en sectores productivos, mediante el desarrollo, adaptación e implementación de sistemas de Inteligencia Artificial (IA), apoyando a la reactivación económica en el país. Fueron tres las propuestas adjudicadas —de más de 20 postuladas—, las que abordarán principalmente brechas asociadas a la baja productividad por modelos de negocio; baja eficiencia en el uso de tecnologías digitales para facilitar encadenamiento entre la industria y sus industrias auxiliares y/o proveedores de insumos y servicios; falta de adicionalidad tecnológica a los procesos productivos y del negocio; insuficiente vinculación entre empresas y oferentes de desarrollos de sistemas de IA e insuficiente adaptación e integración de tecnologías de transformación digital que requiere el sector productivo.

Además, durante 2021, Corfo destinó 29 mil 506 millones de pesos en los diversos concursos de las líneas de innovación.



- Subsidios para la innovación empresarial: se alcanzaron casi cuatro mil 717 postulaciones y 827 adjudicaciones, cifras similares a las de 2020, reflejando el esfuerzo institucional para mantener una demanda vigente ante el escenario de crisis económica. Se logró mantener alrededor del 78 por ciento de empresas nuevas postulando a los instrumentos de innovación, relacionado al aumento de cobertura y conocimiento de los instrumentos. Alrededor del 60 por ciento de los proyectos adjudicados contó con enfoque triple impacto: económico, social y ambiental.
- Ley de I+D: se concretaron 293 postulaciones y 145 certificaciones, por un monto inédito de certificación de 103 mil 754 millones de pesos. Por primera vez, sobre un 30 por ciento de los proyectos certificados poseen una tendencia tecnológica mundial. Las regiones de Los Lagos y Valparaíso se posicionaron como nuevos ejes de I+D al concentrar casi un 20 por ciento cada una del monto certificado en el año y se logró la certificación de empresas con perfil *Startup*.
- Apoyo a proyectos de innovación: de manera complementaria, en apoyo inteligente se generaron al menos 55 instancias de conexiones que permitieron la asistencia de más de mil 400 participantes en el año, 816 *matches* y 267 tratos cerrados entre *partners* y empresas beneficiadas que interactuaron en eventos de rondas de negocios, programa de innovación abierta y apoyo personalizado. Asimismo, en cuanto a capacidades, a través de mentorías, Academia Innova y cursos de rutas temáticas, se logró generar 58 instancias que permitieron la capacitación de al menos mil 150 asistentes.
- Programa de Centros Tecnológicos para la Innovación (CTIs): estos centros permiten que Pymes y emprendedores accedan a equipamiento y asistencia técnica de alto nivel bajo modelos de servicios, para lograr un óptimo resultado de sus desarrollos tecnológicos. Actualmente se cuenta con seis centros, operando un presupuesto de 38 mil millones de pesos de aporte público y 36 mil 700 millones de pesos de aporte privado, en los sectores de minería, construcción, industrias creativas y alimentos. Esto ha permitido la mejora y desarrollo de nuevos productos o procesos a lo largo de 551 empresas y emprendedores y emprendedoras, con ingresos por ventas que alcanzan los mil 708 millones de pesos.
- Programas tecnológicos: busca incrementar la tasa de innovación tecnológica en productos y procesos de las empresas en sectores productivos y/o económicos específicos, mediante la ejecución articulada de portafolios de proyectos de desarrollo tecnológico que permitan disminuir brechas detectadas y mejorar la productividad, diversificación y/o sofisticación del sector. Existen 35 programas y/o consorcios en ejecución, operando un presupuesto de 88 mil millones de pesos de aporte público y 73 mil millones de pesos de aporte privado, con un horizonte de ejecución de cinco años en promedio. Son más de diez los sectores abordados —acuícola, frutícola, alimentos, envases y embalajes, energía, minería, manufactura avanzada, gestión hídrica, inteligencia artificial, biotecnología y vitivinicultura— con cerca de dos mil socios, en su mayoría empresas (85 por ciento).



- **Fomento al Desarrollo de Nuevas Industrias:** este programa busca acelerar la implementación de iniciativas que aporten en la transición energética y la carbono neutralidad. Para esto, se adjudicaron por primera vez seis proyectos, con un aporte público de 46 millones de dólares y un aporte privado de 851 millones de dólares, para el desarrollo de nuevos proyectos de hidrógeno verde en Chile, en colaboración con las empresas GNL Quintero, Air Liquide Chile, Enel Green Power Chile, Engie, Linde GmbH y CAP. Estos proyectos permitirán satisfacer la demanda de la industria nacional y exportar insumos industriales y/o combustibles sintéticos competitivos a los mercados internacionales.
- **Retos de Innovación:** tiene por objeto encontrar soluciones innovadoras a problemas de interés público que requieran desarrollo tecnológico e innovación, conectando a quienes demandan estas soluciones con potenciales oferentes. Entre 2020 y 2021 se realizaron siete convocatorias, las que se adjudicaron durante el año 2021.
- **Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas para los Institutos Tecnológicos Públicos (ITPs):** Corfo tiene dentro de sus atribuciones el seguimiento y gestión de los convenios de desempeño de los tres ITPs creados al alero de la corporación (INN, Ifop, Fundación Chile), así como el seguimiento del proceso de fortalecimiento de capacidades tecnológicas habilitantes para la generación de bienes públicos (Infor, Ciren) y el seguimiento de los nuevos institutos tecnológicos públicos en materias de logística (Fundación Chilena de Eficiencia Logística) y resiliencia ante desastres (Instituto para la Resiliencia ante Desastres, Itrend). En estas materias, durante el año 2021, los principales resultados obtenidos fueron la creación de la personalidad jurídica de los nuevos institutos tecnológicos públicos en materias de logística: Fundación Chilena de Eficiencia Logística e Instituto para la Resiliencia ante Desastres.
- **Apoyo a Emprendimientos Tecnológicos:**
 - *Build:* esta línea busca atraer, potenciar y crear nuevos emprendimientos tecnológicos de alto impacto en etapas tempranas y que disminuyan las brechas entre emprendimientos tecnológicos liderados por hombres versus mujeres. Durante al año 2021 se aprobaron 80, se impartieron más de 100 sesiones de entrenamiento de pitch y presentaciones efectivas y 25 sesiones de formación para los emprendedores (*SUP Academy*) con diversas temáticas como ventas, propuesta de valor, modelos de negocios, entre otros contenidos.
 - *Ignite:* este programa apoyó a emprendimientos tecnológicos innovadores que buscan sofisticar y/o diversificar la matriz económica del país, mediante el apoyo financiero y de servicios de aceleración entregados por *Start-Up Chile*. Durante el año 2021 se seleccionaron 67 nuevos proyectos para participar del programa.
 - *Growth:* este instrumento apoyó a emprendimientos tecnológicos innovadores que buscan sofisticar y/o diversificar la matriz económica del país, mediante apoyo financiero y de servicios de escalamiento entregados por *Start-Up Chile*. Durante



el año 2021 se continuó con la ejecución de los quince proyectos seleccionados para *Growth 1* en 2020, y se seleccionaron 21 proyectos para *Growth 2*. Además, se realizaron 85 sesiones de directorios *Advisors Meetup*, en los que participó cada emprendedor de la generación y al menos dos mentores.

- ScaleX, un nuevo Mercado Alternativo de Financiamiento: el 12 de noviembre de 2021 se realizó el lanzamiento de ScaleX, Santiago Venture Exchange, en conjunto con la Bolsa de Santiago, un nuevo mercado alternativo para *Start-Up* donde empresas de alto componente tecnológico y en fase de crecimiento podrán obtener financiamiento de inversionistas y así crecer exponencialmente hacia nuevos mercados, por un monto de hasta 100 mil unidades de fomento (3,7 millones de dólares aproximadamente). Esta iniciativa busca posicionar a Chile como el *Hub* de Inversión de Latinoamérica y atraer a las *scaleups* a que se financien y que se democratice la inversión en *Start-Up* disruptivas y de alto impacto.

B. DIVISIÓN DE FOMENTO, INVERSIÓN E INDUSTRIA.

Desde la puesta en marcha de la Oficina GPS (hasta diciembre de 2021), ahora Unidad de Inversiones, 113 proyectos de inversión han iniciado construcción, con una inversión asociada estimada de 28 mil 419 dólares para los próximos cinco años, generando 79 mil 305 empleos directos durante su etapa de construcción y 114 mil 784 empleos en su fase de operación (directos e indirectos). En el mismo plazo, 56 iniciativas iniciaron operación, creando 63 mil 276 nuevos puestos de trabajo (directos e indirectos).

En enero de 2022, la Unidad de Inversiones pasó a ser parte de la División de Fomento, Inversión e Industria y, a partir de febrero, se gestionó la tramitación de diversas iniciativas reglamentarias, tales como el decreto que modifica el Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, para hacer más eficiente el proceso de las iniciativas privadas.

La plataforma Sistema Unificado de Permisos (Super), ventanilla única de tramitación de permisos sectoriales, que busca incentivar y agilizar la inversión y el desarrollo en el país, ha logrado 82 permisos de 17 instituciones, existiendo otros 21 más en desarrollo. Por otro lado, la plataforma cuenta con 577 empresas inscritas y 785 proyectos registrados, por cerca de 160 mil millones de dólares de inversión total.

Se implementó la herramienta digital Guía del Inversionista, para guiar a los y las inversionistas acerca de los permisos que deben obtener, a partir de las características indicadas sobre el proyecto de inversión.

Con el fin de apoyar a que pequeñas y medianas empresas del país tramiten los permisos necesarios para que sus proyectos se hagan realidad, se puso en funcionamiento GPS Pymes, página web que contiene una guía para orientar a inversionistas respecto de los permisos necesarios, y un portal de consulta para plantear inquietudes sobre la tramitación de estos. La gestión de



estas solicitudes es coordinada por la Unidad de Inversiones, con el apoyo de las seremis de Economía en el país.

C. INVESTCHILE.

Durante este período, InvestChile gestionó y apoyó una cartera comercial de 486 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 27 mil 776 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 20 mil 686 empleos potenciales. De esta cartera, 81 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de once mil 857 millones de dólares y asociados a la generación de cuatro mil 29 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de alrededor de un 53 por ciento respecto del monto total de inversión en materialización en el año 2020.

Entre enero y marzo del año 2022 se ha gestionado ya una cartera comercial de 106 proyectos, equivalentes a cuatro mil 542 millones de dólares y asociados a dos mil 445 posibles empleos. De ellos, catorce se encuentran en fase de materialización, representando 157 millones de dólares y 390 potenciales empleos.

A su vez, entre enero de 2021 y marzo de 2022, en materia de gestión, la agencia participó y/o organizó 117 actividades en 24 países, de las cuales 85 cumplen o buscan un objetivo de promoción y/o atracción de inversiones, teniendo especial éxito las actividades realizadas bajo la modalidad de webinars. Además, prestó mil 639 servicios directos a inversionistas, tanto de forma presencial como remota.

5. Política de pesca y acuicultura integrada al nuevo modelo de desarrollo.

A. SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

- Agilización y simplificación de trámites sectoriales para responder a la pandemia. Se revisó la normativa y procedimientos asociados a las concesiones de acuicultura para simplificar y disminuir tiempos de tramitación y facilitar la reactivación económica pos-pandemia. Para ello, se modificó el reglamento de concesiones de acuicultura, a través del D.S. N° 114, de 2019, beneficiando a todos los titulares de concesiones de acuicultura (cerca de mil 300) que pretendan modificar sus proyectos técnicos.

Se extendió la vigencia de los permisos de colecta de semillas de choritos, favoreciendo a más de 200 pequeños productores de Los Lagos, región líder en miticultura, quienes pudieron terminar los ciclos de colecta sin que se les obligara a retirar las estructuras que, con ocasión de los efectos de la pandemia, no pudieron concretar. Esta medida contribuyó a que Chile se mantenga como el segundo productor mundial de choritos y el primer exportador global del molusco, solo por detrás de China.



Además, se celebró un convenio con la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, lográndose la puesta al día de 237 trámites pendientes en la institución, impactando positivamente a la pesca artesanal en materias de destinaciones por Ley de Caletas, áreas de colectas de semillas de choritos, área de manejo de recursos bentónicos y la ampliación de los plazos de paralización de concesiones de acuicultura. Estos avances fueron relevantes, en especial para pesca artesanal, dado el alto retraso de estos trámites.

- Plan de reactivación para la pesca artesanal: se elaboró el Plan de reactivación para la pesca artesanal, a partir de un levantamiento de información con el sector pesquero artesanal con el fin de establecer líneas estratégicas para la diversificación, emprendimiento y nuevas fuentes de ingreso para el sector, con foco en la asociatividad y el reconocimiento de la particularidad de cada territorio.
- Apoyo a la pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala: se implementó la Ley N° 21.027, de Caletas, con liderazgo del Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), que busca transformar estos asentamientos en polos de desarrollo. Con mayor flexibilidad, permite al sector artesanal diversificar sus actividades hacia la gastronomía, el turismo o el arriendo de espacios, entre otras. 46 caletas cuentan ahora con destinación marítima (lográndose un avance de once destinaciones mediante el convenio de colaboración con las Fuerzas Armadas) y diez caletas con convenio de uso.
- Ley de equidad de género en pesca y acuicultura: se prestó patrocinio para la promulgación de la Ley N° 21.370, que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola y que reconoce las actividades conexas y oficios emblemáticos de la pesca artesanal hasta hoy invisibilizados como el encarnado, fileteado, reparación de redes, entre otras.
- Acuicultura: en el caso de salmones, se cumplió con el plan de trabajo de relocalización de concesiones para avanzar en un modelo donde existan menos concesiones, más grandes y distanciadas, mediante la elaboración de 61 informes técnicos —32 en 2019, 20 en 2020 y nueve en 2021—, lo que se tradujo en cerca de 400 propuestas de relocalización en las regiones de Los Lagos y Aysén. Además, se dictaron las primeras nueve resoluciones que aprobaron los proyectos técnicos de relocalizaciones en la Región de Magallanes, que tienen por objeto iniciar la salida de las concesiones ubicadas al interior del Parque Nacional Alberto De Agostini.

Por otra parte, Chile fue país anfitrión de la Cuarta Conferencia Mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, sobre la sanidad de los animales acuáticos. Esta conferencia representó un hito para el país y un reconocimiento internacional de la gestión realizada en el control del virus ISA. Fue, además, un punto de encuentro para la creación de redes de contacto entre autoridades, productores, academia y diversos actores relacionados con el desarrollo de la actividad.



- Convenio de Asesoría Integral para la Toma de Decisiones en Pesca y Acuicultura (Asipa): se celebraron cuatro convenios entre la Subsecretaría de Economía y el Instituto de Fomento Pesquero, garantizándose la ejecución de los proyectos permanentes en materia de pesca y acuicultura en Chile.
- Administración pesquera: se implementaron dispositivos de registro de imágenes (cámaras) a bordo en 110 naves, fortaleciendo el cumplimiento de las medidas de reducción del descarte y la pesca incidental, resultando en modificaciones normativas que incluyeron principalmente a las faunas acompañantes autorizadas para las distintas pesquerías (sobre 50 resoluciones y diez decretos exentos). Estas acciones, al alero de la Ley N° 20.625, han involucrado el trabajo conjunto con usuarios y usuarias pesqueros y las agencias de regulación (Subpesca), investigación (IFOP) y fiscalización (Sernapesca), posicionando al país como un referente mundial en la solución del problema. Chile es el primer país que implementa el uso de estas tecnologías de manera masiva.

B. SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

- Pesca extractiva:
 - Durante el segundo semestre del año 2021 se incrementó significativamente la certificación presencial de los desembarques, alcanzando a marzo del presente año una cobertura de 82,4 por ciento.
 - Se comenzó un piloto para el uso de imágenes en el control del descarte de esta pesquería, en colaboración con IFOP y *The Nature Conservancy*. Los resultados de este piloto, en tres embarcaciones en la pesquería de bacalao de profundidad, permitirán recopilar información para mejorar el manejo pesquero y asegurar la comercialización con el principal mercado de destino (Estados Unidos), el cual prohibirá, a partir de 2023, el ingreso de productos que no demuestren impacto bajo o nulo de su actividad sobre los mamíferos marinos.
 - Entre junio de 2021 y enero de 2022, el Programa de facilitación del cumplimiento (Caleta + Cerca) tuvo un alcance de 35 mil seis beneficiarios y beneficiarias, con cobertura de 35,74 por ciento del total país, entregando herramientas para la alfabetización digital, fortalecimiento de liderazgos, apoyo en la gestión comercial, entre otros aspectos para combatir la pesca ilegal, y promoviendo el cumplimiento de normas asociadas a la pesca artesanal.
- Acuicultura:
 - Gracias a la estrategia de gestión sanitaria, basada en detección temprana y control de centros de cultivo, se evitó la diseminación del virus ISA, alcanzando una de las prevalencias más bajas desde que apareció la enfermedad (0,2 por ciento).



- Se incorporó el monitoreo electrónico para la fiscalización del proceso de informes ambientales. De los 467 recibidos en 2021, el 85 por ciento (397 informes) fueron evaluados en un plazo menor o igual a 32 días, siendo el plazo legal de 90 días.
- Inocuidad y certificación:
 - Se desarrolló un sistema de inspección remota en tiempo real con el fin de mantener la continuidad de la fiscalización en el contexto de la pandemia por covid-19, evitando interrupciones en el proceso exportador.
 - Se estableció la obligatoriedad de la tramitación de las Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación, NEPPEX, a través de las plataformas digitales SICEX/SISCOMEX como vía de tramitación para todas las exportaciones de peces de cultivo, pescados, crustáceos, moluscos bivalvos de centros de cultivo y cefalópodos refrigerados y congelados, acortando los tiempos de respuesta para estos trámites. En paralelo, se abrió la utilización voluntaria de la plataforma para operaciones de harinas y aceites de la pesca extractiva.

C. INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (INDESPA).

Los principales objetivos estratégicos del Indespa son avanzar con la instalación institucional a nivel central y territorial, facilitar el acceso a iniciativas de fomento productivo y aumentar la capacidad productiva comercial del sector mediante el Programa de Fomento y Desarrollo y sus líneas de inversión.

En ese marco, se celebraron convenios de colaboración con entidades como la Subsecretaría de Pesca, el Sernapesca, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), para generar sinergias en la entrega de mejores beneficios al sector pesquero artesanal y de acuicultura de pequeña escala.

En 2021 fueron beneficiadas 37 mil 287 pescadores, pescadoras, armadores, buzos y recolectores y recolectoras de orilla, de los cuales un 81 por ciento correspondió a varones y 19 por ciento a mujeres, con recursos por catorce millones 901 mil 492 pesos para cuatro mil 919 proyectos, de los cuales 784 correspondieron a organizaciones del sector y cuatro mil 132 beneficiaron a iniciativas individuales en pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala.



6. Generar un desarrollo turístico sustentable

A. SUBSECRETARÍA DE TURISMO.

- Experiencias turísticas: en 2021 hubo avances destacables relativos al turismo de naturaleza, experiencia que se ha vuelto de gran importancia después de la pandemia de covid 19, dada la necesidad de las personas de buscar vivencias en espacios abiertos. Dentro de las iniciativas relativas a áreas silvestres protegidas, se encuentran en desarrollo el diseño y puesta en valor de los parques nacionales Conguillío y Huerquehue, en la Región de La Araucanía, para mejorar la infraestructura de uso público y administrativa de ambos parques.

En materias de turismo gastronómico y enoturismo, se trabajó en conjunto con Enoturismo Chile en el pilotaje de clubes de productos de gastronomía tradicional y se realizó levantamiento de carta (recetario) de productos estrella en valles vitivinícolas; relato y capacitación de empresas para la creación de experiencias y fortalecimiento de la asociatividad.

En lo relativo al turismo indígena, en octubre de 2021 se realizó la Tercera Conferencia de Turismo Indígena de Asia Pacífico (PAITC), modalidad *online* desde la Región de La Araucanía. El evento contó con el apoyo de la *World Indigenous Tourism Alliance* (WINTA), la Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres. Se registraron tres mil 335 asistentes de 68 países diferentes.

- Infraestructura e inversión pública: se lanzó el Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo 2021-2025, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, que busca disminuir las brechas identificadas en infraestructura de apoyo al turismo a nivel nacional para mejorar la competitividad turística de Chile y reactivar el sector.
- Atracción de inversiones: se lanzó el Plan de Acción de Atracciones Turísticas 2021-2025, que tiene por objetivo incentivar las inversiones turísticas para fomentar el desarrollo de proyectos sustentables que permitan potenciar y diversificar la oferta turística y dinamizar las economías locales.
- Fortalecimiento de capital humano con foco en la mujer: Seminario Hospitalidad, la cultura que mueve el turismo: considerando el contexto y la emergente reactivación del sector turístico, el seminario esperaba un máximo de 500 participantes en el encuentro, pero se logró una inscripción total de mil 657 personas, con representatividad de todas las regiones del país, destacando especialmente las regiones Metropolitana de Santiago, Valparaíso y Los Lagos. Del total de inscripciones, 916 correspondieron a mujeres, representando el 55 por ciento del total de inscritos.

Para la implementación del seminario se estableció una estrategia comunicacional que logró captar a la mayor cantidad de interesados en esta materia, la que contempló la



construcción de gráfica, grilla, publicaciones en redes sociales y envío de correos electrónicos masivos, lo que requirió la construcción previa de una base de datos que hiciera distinción por sexo, elemento decisor para cursar una invitación especialmente dirigida a mujeres que lideraran empresas de turismo. Cabe mencionar que el mensaje, así como las imágenes y el foco del correo, fueron contruidos y validados por la asesora ministerial de género antes de su distribución, cumpliendo con el criterio de lenguaje inclusivo y uso de imágenes no sexistas.

- Fortalecimiento de las estadísticas económicas y digitalización e innovación de las estadísticas del turismo: en agosto de 2021 se lanzó Data Turismo Chile, una herramienta digital que permite una visualización interactiva de las estadísticas oficiales del turismo, incluyendo información sobre el perfil del turista extranjero, el movimiento turístico internacional y la operatividad turística en el contexto de la pandemia.
- Estrategia Nacional de Turismo 2030: en línea con el objetivo de convertir al turismo en un eje central del desarrollo del país y de mejorar la calidad de vida de los chilenos y las chilenas, la Subsecretaría de Turismo, en enero de 2022, gestionó la aprobación por parte del Comité de Ministros del Turismo de la actualización de la Estrategia Nacional de Turismo 2030, la cual se basa en cuatro pilares estratégicos: Experiencia del Turista, Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental, Desarrollo Regional e Innovación y Transformación Digital, todos destinados a consolidar el turismo como motor de desarrollo económico.
- Sustentabilidad y adaptación al cambio climático: durante 2021 se implementaron acciones comprometidas en el Plan de Adaptación de Cambio Climático Sector Turismo en Chile (PACCST), que contribuyen a la identificación de los destinos turísticos priorizados más vulnerables al cambio climático en el país y la adaptación al cambio climático en el turismo.
- Zonas de Interés Turístico (ZOIT): las subsecretarías de Turismo y de Desarrollo Regional y el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) realizaron en conjunto el concurso Programa de Mejoramiento Urbano-ZOIT, que permitió entregar alrededor de mil millones de pesos para el desarrollo de 17 proyectos en el año 2021.

B. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO.

- Herramientas de competitividad para prestadores de servicios turísticos y capital humano: se suscribió un convenio de transferencia de 70 millones de pesos entre la Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo para la ejecución del Plan Formativo Digital para Guías de Turismo, cuyo objetivo fue fortalecer sus conocimientos sobre turismo, habilidades blandas y primeros auxilios. Se matricularon 348 participantes de los cuales 142 aprobaron el plan formativo. Adicionalmente, se puso a disposición más de 500 cupos para cursos de primeros auxilios; se comenzó con la entrega de 700 creden-



ciales para guías de turismo, permitiendo diferenciarlos de la oferta informal, y el Sernatur propició y cofinanció 100 cupos del Programa de Formación de Competencias (PFC) de especialización en excursionismo o *trekking* para guías de turismo, lo que permite fortalecerlos respecto a turismo de aventura en ambiente de montaña. Dicho programa finalizó con un diplomado de especialización en Excursionismo o *Trekking*, incluyendo una certificación en primeros auxilios WFR en zonas agrestes.

- Formalización de los prestadores de servicios turísticos: el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, sistema que busca identificar y ordenar la oferta turística del país, alcanzó los 29 mil 609 registros en 2021, creciendo 9,2 por ciento respecto de 2020. El 76,5 por ciento de alojamientos y el 95,1 por ciento de actividades de turismo aventuras fueron inspeccionadas y se realizaron 47 por ciento más de inspecciones que en 2020, en coordinación con otros organismos como la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), Carabineros de Chile, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y municipios, entre otros.
- Innovación y tecnología:
 - Se dio continuidad al programa de capacitación Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) Turismo Tecnología, que permite a las mipymes desarrollar y fortalecer las competencias digitales. Se logró beneficiar a 188 participantes en 2021, totalizando 714 participantes desde su implementación piloto en el año 2020.
 - Con el apoyo del programa Becas Capital Humano de la Corfo, se ejecutaron con éxito los programas SIGO Turismo Innovación, contando con 164 participantes, totalizando 414 participantes durante el período 2018-2022.
 - En materia de digitalización de los prestadores de turismo, se potenció la iniciativa Conecta Turismo, una plataforma con base tecnológica que permite reunir a prestadores de servicios turísticos con emprendimientos e innovaciones de tecnología en soluciones digitales, para impulsar el emprendimiento.

7. Promover la democracia económica y el funcionamiento del mercado.

A. DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVAS.

Durante 2021, la división desarrolló un Plan Anual de Fiscalización In Situ que contempló la fiscalización de 33 organizaciones, entre cooperativas y asociaciones de consumidores, la mayor parte fuera de la Región Metropolitana (60 por ciento); se emitieron más de cuatro mil 400



oficios ordinarios con instrucciones y se integró la información al sistema de fiscalización para mejorar el control sobre las actividades.

Se realizaron 104 jornadas de formación, abarcando las 16 regiones del país y capacitando a más de mil 100 usuarios, entre cuales se encontraban socios y socias, directivos y directivas, funcionarias y funcionarios públicos y grupos preasociativos. Se destacan las actividades de difusión del modelo cooperativo y emprendimientos asociativos para mujeres emprendedoras, así como las jornadas de reflexión en torno a la brecha de género presente en los puestos de dirección en cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones gremiales.

Durante los primeros meses del presente año 2022, la División gestionó la firma de ocho convenios de colaboración con las municipalidades de Puerto Octay, Puerto Varas, Frutillar, Pucón, Curacautín, Traiguén, Los Sauces y Llanquihue, para promover la asociatividad y el cooperativismo y el intercambio de conocimientos. Se realizaron nueve jornadas de capacitación a usuarios, usuarias, funcionarias y funcionarios públicos y se continuó con las actividades de fiscalización, oficiando a más de 500 organizaciones con más de mil doscientos oficios.

B. DIVISIÓN DE COMPETENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

La División de Competencia y Mejora Regulatoria (DCMR) fue creada en enero de 2022 y sustituye a la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN), creada en 2018. Su objetivo principal es impulsar la libre competencia y oportunidades de mejoras regulatorias, proponiendo políticas públicas que disminuyan barreras de entrada y salida para un correcto funcionamiento de los mercados y promover iniciativas que aumenten la productividad, competitividad y crecimiento económico del país.

La DCMR ha mantenido un rol activo de coordinación y participación en la Agenda Antiabuso y Trato Justo, que tiene por objetivo proteger a los ciudadanos y ciudadanas de todo tipo de abusos a través del fortalecimiento de sus derechos junto con mayor transparencia y menores costos en mercados poco competitivos.

Entre las medidas concretadas durante el período destacan las siguientes:

- Protección al consumidor:
 - Reglamento de Comercio Electrónico: bajo el Decreto N° 6, fue aprobado el Reglamento de Comercio Electrónico que emana de la Ley de Protección al Consumidor. Este reglamento, liderado por la DCMR en conjunto con el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), busca disponer la entrega de mejor y más información a los consumidores que adquieren productos o servicios a través de canales electrónicos, reconociendo, a la vez, el rol de cada uno de los intervinientes que participan en el proceso de adquisición de modo de establecer de forma clara las obligaciones de cada uno de ellos.



- Ley de Tasas de Intercambio: se publicó la Ley N° 21.365, que regula las tasas de intercambio de tarjetas de pago, y que tiene por objeto la implementación de un modelo de cuatro partes que busca aumentar la competencia en el mercado de las tarjetas de débito, crédito y con provisión de fondos o de prepago, fomentar el ingreso de nuevos participantes y adecuarse a estándares internacionales en la materia.
- Ley Pro-Consumidor: se publicó la Ley N° 21.398, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores como el derecho a retracto en compras online, facilitar el término de contratos de adhesión, establece el derecho de prepago en créditos hipotecarios, la elección de garantía legal y voluntaria y armonizar la regulación de la sobreventa de pasajes aéreos, entre otras.
- Proyectos de ley. El período estuvo marcado por la presentación y seguimiento de múltiples proyectos de ley en los que la DCMR jugó un rol clave. Con ellos, se busca aumentar la competencia, disminuir la burocracia y promover buenas prácticas regulatorias en el país, destacando los siguientes:
 - Proyecto de ley de consolidación de deuda: ingresado en diciembre de 2021 (Boletín N° 14.743-03), establece un sistema de compartición de información crediticia negativa y positiva para mejorar la evaluación y gestión del riesgo crediticio, administrado por la Comisión para el Mercado Financiero.
 - Proyecto de ley Fintech: ingresado en septiembre de 2021 (Boletín N° 14570-05), busca entregar un marco regulatorio a la industria de la tecnología financiera, para promover la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros. Específicamente, está orientado en promover y facilitar la adopción de nuevas tecnologías con el fin de incentivar la innovación financiera y la creación de nuevos productos, facilitar el ingreso de nuevos competidores para potenciar la competencia, generar mayor inclusión financiera y mejorar la predicción de las características y necesidades de los clientes.
 - Proyecto de Ley I+D: ingresado en enero de 2022 (Boletín N° 20.241), modifica la Ley N° 20.241 que establece un incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo (Ley I+D) con el objetivo de extender el período de vigencia para hacer uso de dichos beneficios, que actualmente es hasta diciembre de 2025. Adicionalmente, busca simplificar y optimizar los beneficios tributarios que establece la Ley I+D, eliminar el doble beneficio a proyectos que tengan subsidio público, ampliar el tope actual del crédito tributario y otras mejoras administrativas.



- Reglamento de Operaciones de Concentración: el reglamento se encuentra en revisión, en conjunto con la Fiscalía Nacional Económica, luego de un proceso de consulta pública, y busca centrar los esfuerzos en procedimientos más riesgosos para la libre competencia, dar mayor agilidad y reducir los costos de transacción a operaciones menos riesgosas; e identificar y discutir tempranamente para acelerar procedimientos.
- Proyecto de Ley Apertura de Cabotaje (D.L. N° 3.059; D.L. N° 2.222; D.L. N° 824): ingresado en agosto de 2021 (Boletín N° 14532-15), tiene por objeto crear condiciones para optimizar la cadena logística y el transporte multimodal, generando mejoras de competitividad en la industria y erradicando movimientos de carga ineficientes que se desarrollan en las costas y puertos del país. Esta iniciativa, impulsada por la DCMR, busca beneficios económicos para todos los consumidores y consumidoras finales de bienes del país con, por ejemplo, menores precios de flete para transporte de insumos como los combustibles, que podrían generar beneficios directos en las zonas extremas.
- Estudios y colaboraciones, Multiprod. El programa de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE (CIIE-WPIA) que produce estadísticas longitudinales sobre producción a nivel micro de empresas. Estos datos son utilizados por la OCDE para generar estadísticas detalladas sobre el nivel, la dispersión y la dinámica de la productividad laboral y multifactorial, los salarios y los márgenes, agregados por sector, antigüedad y tamaño. A través de un convenio de trabajo con el Servicio de Impuestos Internos, construyen bases de datos que permiten conocer el estado actual de las pymes, comparar el progreso de Chile con el de otras economías e informar sobre las políticas de fomento productivo nacionales. Durante 2021, la DCMR hizo dos envíos de información a la OCDE.

C. INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

En 2021 se presentó un aumento de 50 por ciento en la presentación de solicitudes de marcas respecto del año 2017, con un récord histórico de presentaciones (50 mil 099). Las solicitudes de marcas presentadas por chilenos aumentaron un 66 por ciento, llegando a 41 mil 682 solicitudes. En cuanto a patentes, ingresaron tres mil 585 solicitudes, reflejando un aumento de tres por ciento. Para hacer frente a la demanda, se fortalecieron los canales de consulta y asesoría, los cuales procesaron 45 mil 207 solicitudes de marcas, 45 por ciento más que en 2020.

Por otra parte, se aprobó la Ley N° 21.355 que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad intelectual. La normativa introduce las patentes provisionales, que minimizan que la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones. Los innovadores e innovadoras también se verán beneficiados mediante el pago por anualidades, como medida alternativa al sistema de decenios o quinquenios, dependiendo del tipo de derecho.



También, se oficializó la incorporación de Chile al Protocolo de Madrid, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permitirá que los usuarios chilenos puedan solicitar sus registros fuera de nuestras fronteras, por medio de un procedimiento sencillo y económico.

Además, se creó el Comité Estratégico de Género y Propiedad Industrial, que busca convertir al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, en un actor clave en la promoción de la equidad de género, así como un promotor del diseño de políticas públicas que impulsen la mayor participación de mujeres en el ecosistema de innovación a través del uso estratégico de la propiedad intelectual. En este contexto, se aprobó la primera Política de Género en INAPI, se creó una mesa público-privada de género en propiedad intelectual y se generaron actividades de reconocimiento a mujeres destacadas por sus aportes al ecosistema de innovación y emprendimiento. Asimismo, se realizaron capacitaciones en áreas económicas con alta participación de mujeres en la región de la Alianza del Pacífico.

D. SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR.

Durante el año 2021 se continuó con la implementación de las facultades introducidas en la Ley N° 21.081 sobre protección de los derechos de los consumidores, junto con la entrada en vigor de la Ley N° 21.398, la que establece nuevos derechos para ellos en distintos ámbitos, elevando el estándar de protección. Destaca el aumento del plazo para poder ejercer el derecho a la garantía legal y el derecho al retracto para compras online sin expresión de causa.

Se registraron 331 mil 358 consultas, 47 mil 130 solicitudes de Me Quiero Salir para terminar contratos de prestación de servicios con empresas, 172 mil 608 solicitudes de No Molestar para dejar de recibir promociones y publicidad no deseada, cinco mil 88 Alertas Ciudadanas para advertir a otros consumidores sobre conductas de empresas que podrían afectar sus derechos y 710 mil 634 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros, telecomunicaciones, transporte y comercio minorista orientado al hogar.

En el ámbito de la protección al consumidor, se iniciaron catorce juicios colectivos y 954 juicios de interés general. Además, se cerraron 97 juicios de interés general con resultado favorable, con montos en compensaciones por 98 millones 941 mil pesos, beneficiando a 111 consumidores y multando a proveedores por 895 UTM.

Se iniciaron 17 nuevos procedimientos voluntarios colectivos. De aquellos gestionados durante el año 2020 y 2021, trece fueron cerrados con resultados favorables, alcanzando un monto en compensaciones por más de 18 mil millones de pesos, más 608 mil dólares, beneficiando a un millón 119 mil 164 personas.

Se realizaron 800 fiscalizaciones digitales y presenciales a lo largo del país y se definieron 169 propuestas de denuncias de interés general.



Se elaboraron 33 estudios, entre los que destacan el Ranking de reclamos en telecomunicaciones, Impuesto Rosa, Ranking de educación superior, Estudio de gastos de gestión menstrual, Estudio sobre seguridad en transporte, Estudio de precios de escolares, Estudio de tallas de ropa, Radiografía a los mercados: reclamos a inmobiliarias, levantamiento de Dark Patterns en comercio electrónico, entre otros.

Con respecto a la investigación de casos colectivos, se realizaron 34 investigaciones en mercados, como el comercio a distancia, locales comerciales, servicios básicos, plataformas digitales, turismo, transporte, salud, prensa y medios de información, entre otros.

E. FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA.

En la Fiscalía Nacional Económica (FNE) destaca la creación en el año 2021 de la División de Fiscalización de Cumplimiento. Su objetivo es velar por el acatamiento de las resoluciones de la FNE, de los fallos y decisiones dictados tanto por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) como de sus predecesores legales y por los Tribunales de Justicia.

La FNE continuó organizando su gestión en torno a dos ejes fundamentales. El primero es el *Enforcement*, definido como las acciones propias para la defensa de la libre competencia y el cumplimiento de la ley. El segundo, el de *Advocacy*, que dice relación con la promoción y difusión de la libre competencia, cuyo objetivo es crear una cultura preventiva y dar a conocer sus beneficios.

Las Acciones de Libre Competencia, resultado de las investigaciones finalizadas en el período junio de 2021 a marzo de 2022, presentaron 20 casos de distinta tipología. Entre ellos se destacan cuatro requerimientos sobre conducta de acuerdos colusorios (empresas de valores), sobre concentraciones e integraciones (Navimag) y dos en materia de *interlocking* o participación simultánea de directores o ejecutivos principales en empresas competidoras (Büchi y Hurtado), siendo estos últimos los primeros cursados en el mercado chileno en esta materia, gracias a las facultades otorgadas desde el año 2017 por medio de la Ley N° 20.945.

Con relación al segundo eje estratégico, de *Advocacy*, la FNE finalizó dos Acciones de Libre Competencia, la primera fue el Estudio en el Mercado del Gas y la segunda, la publicación de la Guía Operación de Concentración Horizontal en calidad de consulta pública.

Asimismo, la FNE alcanzó la mejor posición de calificación entre agencias internacionales de su historia en el ranking *Rating Enforcement 2021* del *Global Competition Review* (GCR). En esta ocasión, Chile quedó sólo debajo de Brasil, que posee cuatro estrellas de calificación; en el mismo grupo de México y sobre las agencias de Colombia y Perú, que recibieron tres estrellas. Se destacó la reputación de la FNE en la región y el mayor enfoque de trabajo contra carteles, destacando la creación de la Unidad de Inteligencia en 2020.



8. Cumplimiento de la misión institucional

A. SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO.

La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Superir, efectuó un total de ocho mil 908 atenciones, siendo un 66 por ciento telefónicas. Las atenciones presenciales disminuyeron dadas las restricciones sanitarias por covid-19. A pesar de ello, la Superir orientó sus esfuerzos para continuar ofreciendo un servicio de calidad a usuarios y usuarias, entregando atenciones a través de canales telemáticos, hito que contribuye a la modernización institucional.

- Asistencia y atención a la ciudadanía mediante teleatención: a través de un banner destacado en superir.gob.cl, completando un formulario donde se indica el día y rango horario en que el usuario desea ser contactado por un funcionario o funcionaria de la Superir a través de la plataforma Zoom. Desde su implementación en 2020, al 15 de enero de 2022, se han efectuado mil 159 teleatenciones.
- Audiencias telemáticas de renegociación: permite que el deudor, sus acreedores y los y las profesionales de la Superir participen a través de la plataforma Zoom en las audiencias que contempla la renegociación para que el deudor pueda alcanzar nuevos acuerdos de pago con sus acreedores. Desde su implementación, a enero de 2022, se han ejecutado mil 759 audiencias telemáticas del procedimiento.
- Fiscalización: en línea con mejores prácticas, durante el año 2021, junto con profundizar la metodología de fiscalización basada en riesgo, el servicio se orientó a la captura y procesamiento de datos para contar con mayor y mejor información sobre los riesgos que afectan el normal desarrollo de los procedimientos concursales. Ello permitió generar segmentos de procedimientos y liquidadores, adecuando estrategias diferenciadas para cada uno de estos.
- Portal Mi Superir: se creó una plataforma en superir.gob.cl para agrupar en un solo sitio todos los servicios en línea de la superintendencia, incluyendo solicitudes de consultas, reclamos, felicitaciones/sugerencias así como solicitudes de certificados de quiebras/procedimientos vigentes, junto con los certificados de término de procedimientos de liquidación. Lo anterior permitirá a un usuario o usuaria acceder con pocos pasos al procedimiento, completar en línea todos los antecedentes solicitados y realizar una propuesta de pago más beneficiosa para ordenar su sobreendeudamiento. Esta innovación facilitará además a los profesionales de la Superir su labor en el proceso, gracias a una automatización del flujo de revisión.

B. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS.

- VIII Censo Agropecuario y Forestal: entre el 10 de marzo y el 10 de junio de 2021, se llevó a cabo la recolección de datos del VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, que



permite caracterizar la estructura productiva y distribución territorial de la actividad agropecuaria y forestal que se desarrolla en el territorio nacional, así como de los productores y productoras del sector. Este operativo se realizó en terreno, a través de un Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y virtualmente por medio de una plataforma digital *online*. Los resultados preliminares correspondientes a seis tabulados, a nivel nacional, fueron presentados el 22 de enero de 2022.

- Censo de Población y Vivienda: durante 2021, el Censo de Población consideró el desarrollo de dos pruebas piloto. La primera se implementó entre los meses de agosto y septiembre, realizándose la simulación de la aplicación de todo el proceso de producción censal, además del levantamiento en terreno en el escenario sanitario de la pandemia del covid-19. La prueba consideró una muestra total de tres mil viviendas, en cinco comunas de tres regiones del país. Los resultados de este hito permitieron acotar el diseño operativo, al igual que la preparación, ejecución, procesamiento y análisis de la segunda prueba piloto aplicada en 2021, denominada Prueba Multimodal.

Esta última prueba consideró la réplica de todas las condiciones de operación censal, con la integración de todos los métodos de recolección: presencial, telefónico y web. El piloto fue aplicado en nueve comunas de cinco regiones, abarcando quince mil viviendas, y su objetivo principal fue replicar la heterogeneidad de los perfiles de informantes que se pueden encontrar en el país.

Además, durante 2021 se publicaron los resultados de la primera etapa de la participación intercultural, instancia en la que organizaciones de pueblos indígenas u originarios hicieron comentarios al cuestionario censal.

- Estadísticas de género: se creó el Subdepartamento de Estadísticas de Género, con el objetivo de profundizar y generar una base sólida para la transversalización de género en la producción estadística. En el mismo sentido, y en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, se reactivó la Subcomisión de Estadísticas de Género, totalizando ocho reuniones de coordinación y difusión de estadísticas de género, más dos talleres de trabajo. Finalmente, se lanzó el portal web estadisticasdegenero.cl el cual busca visibilizar y consolidar la producción de estadística en dicha materia.



III. Programación para el período 2022-2023

1. Política de igualdad de género

Para el período 2022-2023 se priorizará la transversalización de la perspectiva de género en los ejes de acción del ministerio. Para esto, se trabajará en la definición de una línea de base que permita definir acciones concretas para apoyar una recuperación inclusiva y resiliente de las mipymes y cooperativas; cerrar las brechas de digitalización; fomentar la incorporación de las mujeres al desarrollo de emprendimientos de base tecnológica, así como también las prácticas de comercio justo para microemprendedoras y consumidoras; fortalecer la creación de redes y asociatividad en los microemprendimientos de mujeres y personas LGBTQ+; establecer un lineamiento de géneros transversales a un nuevo modelo de desarrollo productivo; fomentar el sector de cuidados como sector económico estratégico; articular una política de pesca y acuicultura y generar un desarrollo turístico sustentable con perspectiva de género; promover la igualdad de género y el trabajo digno en las empresas e incorporar el enfoque de género en el sistema estadístico nacional y en los datos administrativos sectoriales. Además, se tendrá como prioridad impulsar el mejoramiento de la gestión institucional con perspectiva de género para la entrega de servicios.

2. Apoyar a las mipymes y cooperativas para una recuperación inclusiva y resiliente, Plan Chile Apoya.

En el marco del Plan Chile Apoya y con el fin de apoyar a distintos grupos afectados por la pandemia y por el contexto económico mundial, se implementarán medidas destinadas al fortalecimiento de programas de acceso al crédito para micro y pequeñas empresas no bancarizadas y la ampliación de la cobertura de programas de apoyo a la reactivación de la Corfo y el Sercotec, en coordinación con la División de Empresas de Menor Tamaño, beneficiando a 120 mil mipymes.

Los principales focos del apoyo serán simplificar y agilizar el proceso de entrega de recursos, eliminando el copago y otros requisitos innecesarios que entorpezcan el apoyo a la reactivación de los sectores mipymes y cooperativas más afectadas; crear líneas especiales de apoyo para sectores cuya recuperación se encuentra rezagada, como cultura, turismo y pesca; entregar apoyo adicional a mipymes lideradas por mujeres, a fin de reducir las brechas de género que existen actualmente en materia de emprendimiento; fortalecer programas de financiamiento a mipymes no bancarizadas así como los programas de financiamiento para proyectos verdes; flexibilizar programas de garantía (Fogape) y fortalecer la institucionalidad de compras públicas con foco en mipymes y cooperativas.

Además, se hará la revisión de la Ley N° 21.131, que establece el pago a 30 días, para incorporar mejoras necesarias, así como también la coordinación de otras medidas tributarias que



permitan reactivar la economía de las mipymes pospandemia. Además, se incluirá a 50 nuevas municipalidades al sistema de solicitud en línea de patentes comerciales, se creará un portal único de programas públicos de apoyo a emprendedores y otras herramientas para acelerar la digitalización de las mipymes, liderado por la División de Empresas de Menor Tamaño.

3. Mipymes y cooperativas

A. CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN.

Se continuará en el fortalecimiento, con especial foco en regiones, de los instrumentos de la Corfo de innovación, capital humano y desarrollo productivo, ampliando su financiamiento hacia una orientación estratégica, de manera que estas acciones contribuyan a la transformación que se busca generar en la economía.

B. DIVISIÓN DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

- Se generarán mecanismos de acompañamiento a las empresas y cooperativas para impulsar la agenda de reformas de corto y largo plazo, lo que incluye el diseño e implementación de un subsidio de apoyo a mipymes y cooperativas para movilizar la economía hacia el nuevo estándar de salario mínimo y que será parte del proyecto de ley respectivo (Boletín N° 14936-13).
- Se implementarán las mesas técnicas descentralizadas, al alero del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, para empujar los cambios de corto plazo que permitan mejorar la competitividad y productividad de mipymes, monitorear las medidas del plan Chile Apoya, y codiseñar soluciones de largo plazo en línea con el nuevo modelo de desarrollo productivo.
- Se implementará la Digitalización en Red, iniciativas en las cuales la adopción de tecnología se implementa mediante el apoyo de la comunidad y se basa directamente en las características, necesidades y territorialidad de las mipymes y demás actores que la conforman.
- Se implementará la Digitalización Inteligente, iniciativa que consolidará plataformas de diagnóstico, capacitaciones y servicios digitales para recomendar las rutas más eficaces que se adapten a la realidad de cada emprendedora y emprendedor.
- Se fortalecerá el uso de la firma electrónica avanzada en los registros y en la industria, lo que incluye un fortalecimiento a la entidad acreditadora para fiscalizar las empresas proveedoras de firma electrónica avanzada.



- Se dará continuidad a los Diálogos Territoriales de Futuro, de acuerdo con las recomendaciones del *hite paper* preparado por el Banco Mundial, y se cumplirá con la coordinación del Grupo Técnico de Pymes y Emprendimiento de la Alianza del Pacífico.
- Se consolidará el proyecto de Registro Nacional de Pymes y el observatorio de datos económicos. Además, se implementarán cambios al Registro de Empresas y Sociedades, de acuerdo con Ley N° 21.366, lo que implica un nuevo Registro de Accionistas y de Poderes.

C. DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVAS.

Se avanzará, en coordinación con el Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y Economía Social, en el diseño de la estrategia legal y legislativa que permitirá el fortalecimiento de la institucionalidad de fomento a las cooperativas y el desarrollo del sector de la economía social.

D. SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA.

- Mediante el instrumento Capital Abeja Emprende, el Sercotec mantendrá su compromiso con apoyar la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado de emprendimientos liderados por mujeres.
- Se consolidará el proceso de traspaso de competencias de focalización de los gobiernos regionales, articulándonos de manera permanente con las autoridades regionales, incorporando a nuestro quehacer las estrategias, políticas y definiciones que cada autoridad regional posee.
- Se continuará con la prestación de servicios integrales de alto valor para emprendedores, emprendedoras, microempresarios y microempresarias a lo largo del país, fortaleciendo su red de centros de negocios con foco en lograr mayor cobertura, cercanía y despliegue territorial.
- Junto con la Unidad de Sustentabilidad, se avanzará hacia la sustentabilidad institucional mediante el desarrollo de indicadores y un sistema de seguimiento de proyectos y capacitaciones, así como con un plan de reciclaje anual con miras a la medición de la huella de carbono del servicio, a fin de promover la inclusión activa de la sustentabilidad.

4. Impulsar un nuevo modelo de desarrollo productivo

A. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN.

Durante 2022, se apoyará el diseño e implementación de una política industrial moderna que, a partir de las estrategias de desarrollo regionales y las vocaciones productivas actuales y potenciales, mejoren la competitividad de diversos sectores y permitan desarrollar actividades



productivas más intensivas en conocimiento, tecnología e innovación, diversificar la canasta exportadora del país y transitar a un modelo basado en el conocimiento, capacidades y creatividad de las personas.

En línea con este objetivo, se implementarán instancias de coordinación público-privada para la solución de problemas que afectan el desempeño de diversos sectores productivos, para la transformación productiva y el desarrollo industrial en torno al hidrógeno verde, el apoyo en la implementación de una política de misiones como eje articulador del desarrollo desde el interés ciudadano y la conformación de una nueva Banca de Desarrollo para Chile que permita financiar grandes proyectos de inversión en los que, muchas veces, la banca tradicional no participa.

B. DIVISIÓN DE FOMENTO, INVERSIÓN E INDUSTRIA.

Se impulsará la visión de un nuevo modelo de desarrollo en el que la economía produce empleos de calidad y genera recursos para aumentar la calidad de vida de todas y todos, de manera coherente con la protección del medioambiente y de las comunidades y donde el conocimiento, la ciencia y tecnología juegan un rol primordial.

Para ello, se desarrollará un diálogo entre diversos actores del mundo productivo para generar una visión compartida de un nuevo modelo de desarrollo, que entregará lineamientos en base a desafíos y misiones concretas de cómo contribuirán el Estado y los distintos sectores económicos, colaborativamente, para alcanzarlo. Este diálogo será institucionalizado para lograr que esta visión acordada perdure más allá del actual período presidencial, en coordinación con diversos ministerios, incluyendo los de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Medio Ambiente y Energía.

Para enfrentar el estancamiento en la productividad del país, a la par de un desarrollo sostenible, se han establecido desafíos de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, durante 2022, se buscará fomentar las relaciones público-privadas, para avanzar coordinadamente en soluciones concretas a los desafíos económicos, sociales y medioambientales que enfrenta la sociedad chilena. Algunas iniciativas en esta línea son las Mesas Ejecutivas para la Productividad, en colaboración con la Corfo y el Banco Interamericano de Desarrollo, que ya están trabajando en medidas para aumentar la productividad en sectores económicos priorizados.

Se impulsará el Comité de Hidrógeno Verde, en conjunto con la Corfo, instancia de coordinación interministerial para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde y encadenamientos productivos territoriales relacionados en Chile. En este mismo sentido, se trabajará en priorizar grandes proyectos de inversión en áreas estratégicas, para posicionar al país como un competidor internacional y sofisticando su matriz productiva. También se colaborará en la tramitación del proyecto de ley que modifica la Ley de Compras Públicas (Boletín N° 14.137-05), para que se fomente el desarrollo de la innovación en el sector privado, incluyendo la generación de las capacidades necesarias en el Estado para comprar innovación.



Para salir del estancamiento económico desde nuevas y mejores fuentes de generación de riqueza, es indispensable un sistema financiero que movilice recursos hacia nuevos sectores productivos. Para esto, el Estado debe volver a ser un actor relevante en el financiamiento productivo, apoyando el desarrollo de nuevas tecnologías e iniciativas. Por esto, se creará un Banco Nacional de Desarrollo (BND) con el objeto de financiar proyectos destinados al desarrollo social y económico del país, con enfoque en la transformación verde, la descentralización económica y la industria de capital de riesgo. Durante 2022 se trabajará en el diseño de esta nueva institucionalidad, que se verá plasmado en una propuesta de ley que la cree.

Para fomentar y dar seguimiento adecuado a las iniciativas de inversión en el país, junto a la Unidad de Inversiones se trabajará en distintas líneas: transparencia en el Estado; modernización, que permita alcanzar un proceso 100 por ciento digital; mejoras al sistema de tramitación con focos de desarrollo estratégico, que permita avanzar hacia una economía más verde y justa, y generación de propuestas de mejoras estructurales al sistema. Los esfuerzos estarán fuertemente asociados a trabajos de coordinación público-público y modernización del Estado.

C. INVESTCHILE.

A través de InvestChile, se contribuirá al desarrollo económico sustentable del país, potenciando la generación de empleos de calidad en sectores y mercados en línea con el nuevo modelo de desarrollo productivo.

- Se atraerán proyectos de inversión que permitan la diversificación y sofisticación de la matriz productiva y exportadora del país, con especial énfasis en la calidad del empleo y el resguardo del medioambiente, y potenciando nuevos sectores en donde el país presente ventajas competitivas.
- Se promoverá la retención de las empresas internacionales ya instaladas, a través de un acompañamiento constante y eficaz, junto con la facilitación y reactivación de sus proyectos de inversión. Asimismo, se promoverá en sus respectivas industrias las buenas prácticas que tienen estas empresas para provocar un efecto señal.
- Se gestionará el entorno de inversión en sectores altamente generadores de empleo, con énfasis en sectores intensivos en conocimiento y capital humano, coordinando acciones e impulsando sinergias dentro del sector público para incentivar el cierre de brechas de capital humano capacitado requerido para este tipo de proyectos de inversión, aumentando la resiliencia ante crisis económicas.
- Se potenciará a InvestChile para que se convierta en una agencia referente a nivel internacional para la atracción y promoción de inversiones, innovando en los canales, productos y servicios que presta al inversionista para impulsar la eficacia en la materialización de proyectos de inversiones, dando continuidad al proceso de diversificación y



sofisticación de estos y potenciando la transformación digital de todos los procesos de la agencia.

- Se dará prioridad a la articulación con los distintos actores públicos y privados para la recuperación económica y del mercado laboral, impulsando atracción y materialización de proyectos intensivos en empleo calificado.

5. Política de pesca y acuicultura integrada al nuevo modelo de desarrollo.

En el ámbito pesquero y acuícola, para 2022-2023 será prioridad diseñar el proyecto de ley que dará cabida a la legislación del sector, orientada a lograr la sostenibilidad de las actividades de extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y el cuidado de los ecosistemas y que ponga fin a la historia de corrupción y cohecho que arrastra la legislación actual.

Asimismo, durante 2022-2023 se avanzará en la tramitación legislativa de los proyectos de ley del Día Nacional de la Pesca Artesanal (Boletín N° 8.502-24); Regulación del sector bentónico (Boletín N° 12.535-21); Retiro de residuos plásticos con ocasión de la actividad pesquera y acuicultura (Boletín N° 13.194-21), y el que agrava penas y sanciones a actividades relacionadas con la extracción de recursos mediante el uso de explosivos (Boletín N° 13.194-21).

A. SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

- Se fortalecerá la capacidad de la Subsecretaría de Pesca para articular las funciones de investigación, regulación, fiscalización, coordinación y fomento de la institucionalidad pesquero-acuícola. Para esto, se definirán nuevos estándares de transparencia, fortaleciendo mecanismos existentes y creando otros que favorezcan un diálogo eficaz entre la autoridad y los actores.
- Se fomentará un enfoque de equidad que permita una sostenibilidad pesquera y acuícola que asegure, especialmente, actividades artesanales y de pequeña escala; la equidad de género en el sector; la promoción de estándares de trabajo decente y las políticas dirigidas a la interculturalidad, profundizando instrumentos y medidas vinculadas a los pueblos originarios. En particular, se materializará la implementación de la Ley N° 21.370, de equidad de género, asegurando cupos de participación de mujeres en diferentes instancias de gobernanza promovidas por la subsecretaría, modificando los respectivos reglamentos. Además, se establecerán mecanismos para la creación de la nómina de actividades conexas a la pesca, las que son realizadas principalmente por mujeres, avanzando en su reconocimiento y dignidad laboral. Todo lo anterior, fortaleciendo las políticas de género sectoriales y el trabajo territorial que permitan asegurar el cumplimiento del Programa de Gobierno.



- Se fortalecerá la gestión y gobernanza sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y la pesca y acuicultura de pequeña escala, incluyendo la gobernanza del manejo pesquero con énfasis territorial. En este sentido, se buscará desarrollar una estrategia de planificación y ordenación espacial marina de conformidad a los lineamientos estratégicos, incluyendo el desarrollo integral de caletas pesqueras como unidades territoriales funcionales.
- Se promoverá el uso de tecnologías y procesos que agreguen valor al desarrollo de la actividad pesquera y de los productos extraídos.
- Se consolidará una estrategia de combate eficaz de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y, en el marco de un enfoque de seguridad alimentaria, se relevará el consumo per cápita de recursos hidrobiológicos.

B. SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

- Se impulsarán campañas de atención preferencial dirigidas a prestar apoyo a las necesidades de las organizaciones de la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala para el cumplimiento de sus obligaciones normativas.
- Se ampliará el alcance de la certificación electrónica para facilitar el proceso de exportaciones destinadas a consumo humano a lo largo del mundo. En particular, se implementará un programa piloto de modelo de facilitación compuesto por el formato de archivo XML que se utiliza para transmitir información entre servidores y visualizar en línea los certificados digitales para el mercado de la República de Corea.
- Se reestructurará el sistema de habilitación y control sanitario de los establecimientos elaboradores de productos pesqueros y acuícolas que destinan sus productos a la exportación, definiendo una estrategia para la incorporación de todos los establecimientos al sistema de control del Sernapesca, a fin de mejorar su cobertura, optimizando las actividades de fiscalización. Adicionalmente, se incorporará un factor de riesgo a la fiscalización de entidades de análisis y de definición de muestras en el programa de control de residuos a nivel nacional.

C. INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA, INDESPA.

Para el año 2022, el plan de inversión del Indespa espera beneficiar a un total de 30 mil pescadores artesanales y acuicultores de pequeña escala a lo largo del país.

- Se expandirá la presencia institucional en regiones, con una base de quince profesionales regionales a los que se proyecta sumar nueve funcionarios y/o funcionarios administrativos distribuidos en las principales regiones pesqueras.



- Se pondrán en marcha los Consejos Consultivos Regionales, uno por cada región costera a nivel nacional, con excepción de Ñuble. Estos son órganos colegiados con representación de la pesca artesanal y organismos públicos sectoriales que tendrán la responsabilidad de recomendar las líneas de acción, en fomento y desarrollo productivo, focalizándose en territorios y/o segmentos de quienes se benefician.
- Se trabajará en el fortalecimiento y creación de nuevas líneas de fomento, capacitación, compra asistida, microcréditos y asistencia técnica para el sector, en concordancia con la Ley de Caletas y con enfoque de género y en los pueblos originarios asociados a la actividad pesquera y acuícola de pequeña escala. Se dará un especial énfasis a los programas de transferencia tecnológica para fomentar la diversificación productiva y el uso de tecnologías y procesos que valoricen el desarrollo de la actividad pesquera y de los productos extraídos, fomentando la autonomía de los productores, con pertenencia y arraigo territorial. Asimismo, se potenciarán los circuitos turísticos rurales asociados a la pesca y acuicultura de pequeña escala, promoviendo la cooperación y la adopción de innovaciones respetando las tradiciones culturales de los territorios.

6. Generar un desarrollo turístico sustentable

A. SUBSECRETARÍA DE TURISMO.

Debido a la gravedad de la situación que enfrenta el sector turismo en el marco de la pandemia de covid-19, durante 2022 y 2023 se priorizará la reactivación económica del sector, a lo largo de los siguientes ejes.

- Experiencias Turísticas:
 - Se trabajará junto al Sernapesca en pilotos para clubes de productos de gastronomía del Pacífico Austral en tres caletas del país, y junto con el Sercotec, en el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo gastronómico mapuche. Dichas iniciativas consideran traspaso de capacidades, acciones de difusión y comercialización.
 - Se ampliará la implementación de la guía de turismo rural —diseñada con apoyo del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap)— en otros destinos del norte del país, para mejorar los estándares de servicio y comercialización de estas experiencias. Además, se impulsarán modificaciones reglamentarias sobre la Ley Microempresas Familiares y se fortalecerá la creación de empresas a través del sistema municipal de microempresa familiar y de empresa en un día, para facilitar formalización de empresas de turismo rural.
 - Se firmará un acuerdo de entendimiento entre ONU Mujeres y la Subsecretaría de Turismo, para apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, con enfoque



en turismo indígena; promover la inclusión digital de las mujeres y mejorar las condiciones laborales de las mujeres en la industria del turismo. En este contexto, se celebrará el foro de Mujeres Empresarias de Turismo Indígena.

- Se trabajará en la implementación de la Hoja de Ruta de Turismo Accesible 2022-2026 y la preparación de la oferta para los Juegos Parapanamericanos de 2023. Se fortalecerá la puesta en valor de dos rutas accesibles en las regiones de O'Higgins y Maule y se crearán dos rutas accesibles en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, identificando la cadena de accesibilidad turística, su diagnóstico y el diseño de herramientas gráficas y audiovisuales.
- Se avanzará en la implementación de la Hoja de Ruta del Turismo Aventura, con énfasis en el desarrollo de un sistema de homologación de certificaciones para guías de aventura, talleres técnicos por tipo de actividad, fortalecimiento de asociatividades dentro de la Asociación Nacional de Turismo Aventura y la propuesta de una Norma Chilena de Sistema de Gestión de Seguridad de Turismo Aventura. Además, se planificarán eventos que conecten la oferta de turismo aventura con la demanda a nivel nacional e internacional.
- Se desarrollará la estrategia de turismo cultural de Chile, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; se definirán estándares turísticos en sitios de patrimonio (en colaboración con la Subsecretaría de Cultura) y se implementará señalética orientativa y de interpretación de al menos una ruta patrimonial del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Infraestructura e inversión pública:
 - Se dará continuidad al proyecto de implementación de señalética de información turística para la Ruta del Vino y parte de la Ruta Parques Patagonia, y se iniciará el proceso de formulación de estudios de nuevas rutas en el marco del programa Rutas Chile, trabajo coordinado con las direcciones de Planeamiento y Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
 - Se piloteará la tecnología de condensador de aire para la generación de agua en el altiplano de la Región de Arica y Parinacota, y se apoyará la elaboración de carpetas sanitarias con tecnologías alternativas de 20 microempresas turísticas en Araucanía Andina.
- Atracción de inversiones: se elaborará un portafolio de oportunidades de inversión en turismo para proyectos sustentables; se conformará la comunidad de inversión en turismo de Chile a través de la plataforma invierteturismo.cl; se realizará el Foro de Inversiones en Turismo de Chile; se desarrollará la Guía del Inversionista junto con la Organización Mundial del Trabajo, Sernatur e InvestChile y se generará la metodología de diseño



del proceso de concesiones en Áreas Silvestres Protegidas del Estado con la Corporación Nacional Forestal, Conaf.

- Fortalecimiento de capital humano con foco en la mujer: se actualizará el Plan Estratégico de Capital Humano para el período 2023-2026 con enfoque de género y se continuará con la implementación del Marco de Cualificaciones Técnico Profesionales junto a la academia y el sector productivo.
- Fortalecimiento de las Estadísticas Económicas y Digitalización e innovación de las Estadísticas del Turismo:
 - Se estimará el producto interno bruto turístico regional y se trabajará en generar un cálculo ajustado por nivel de precios, dándole visibilidad a los territorios que dependen en gran medida de la realización de esta actividad.
 - Se continuará con las proyecciones de corto y mediano plazo de viajes de turismo interno, llegadas de turistas extranjeros y gasto, utilizando modelos econométricos que consideren el patrón estacional, la evolución tendencial y tendencia histórica.
 - Se fortalecerá el proyecto Big Data de Turismo Interno, lanzado en enero de 2022, poniendo a Chile a la vanguardia en el uso de estas herramientas y transformando la información en estadística oficial, ahorrando recursos al Estado, y se dará continuidad al acceso universal de la información turística, a través de dataturismo.cl.
 - Se potenciará la inteligencia turística y territorial en base a estadísticas de Zonas de Interés Turístico, y se realizarán estudios exploratorios del impacto de la declaración de estas zonas, y se incorporará la perspectiva de género en las estadísticas de turismo, para promover el crecimiento inclusivo de la industria.
- Estrategia Nacional de Turismo 2030: se potenciará la Estrategia Nacional de Turismo 2030 para que sea descentralizada a diez años plazo, con foco en el turismo sustentable y trabajada de manera participativa con los gremios y la ciudadanía. Para esto, se diseñarán espacios de participación gremial, territorial e institucional con el objetivo de definir los roles y funciones, como así también el mecanismo de ejecución, seguimiento y monitoreo.
- Sustentabilidad y adaptación al cambio climático: se potenciará la inversión pública verde implementando nueve medidas que buscan generar y gestionar información necesaria para la acción climática en la industria turística; informar y orientar a los prestadores de servicios turísticos y a los turistas sobre las oportunidades de adaptación y mitigación al cambio climático y, finalmente; promover y gestionar medidas de adaptación del



sector turismo, aumentando la resiliencia y sostenibilidad del sector al 2024. En este contexto, se llevará a cabo un seminario nacional de cambio climático, con foco en los actores relevantes de la industria, para dar a conocer herramientas y capacitar a la industria para hacer frente al cambio climático.

- Bases para la igualdad y equidad de género del turismo en Chile: con el objetivo de sentar una política para la igualdad y equidad de género del turismo en Chile, se trabajará en un documento que permitirá construir en forma planificada los ejes orientadores del sector, en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- Zonas de Interés Turístico (ZOIT): se continuará fortaleciendo este instrumento de gestión territorial, para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo del turismo en estas zonas, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios. Se contará con 40 ZOIT declaradas, quince serán prorrogadas por los siguientes cuatro años y dos serán declaradas como actualizadas al Decreto 30°.
- Proyectos de ley: se impulsará el avance de los proyectos de ley actualmente en trámite, en lo que concierne a la regulación de las plataformas digitales (Boletín N° 11.540-14 sobre copropiedad inmobiliaria; Boletín N° 12.978-03, que modifica la Ley N° 20.423 del sistema institucional para el desarrollo del turismo y la Ley N° 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, para regular los servicios de alojamiento temporal ofrecidos a través de plataformas digitales), así como también el que modifica la Ley N° 20.423, del sistema institucional para el desarrollo del turismo (Boletín N° 9.802-12).

B. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO.

- Promoción: se potenciará la promoción internacional de Chile como elemento gravitante en la recuperación del sector, activando campañas promocionales dirigidas al público final y al canal comercial en un contexto altamente competitivo para recuperar los flujos prepandemia.
- Turismo Social e iniciativas destinadas a niños, niñas y adolescentes: en base al diagnóstico de los impactos de la pandemia, se articulará una oferta atractiva del Programa de Turismo Social, tanto para los proveedores que desarrollan los viajes como para los pasajeros que viven la experiencia.
- Innovación y tecnología: se avanzará en la implementación del nuevo pilar de innovación y tecnología de la Estrategia Nacional de Turismo, potenciando el trabajo colaborativo con el mundo público-privado, la academia y los diferentes actores del turismo y de la innovación.



- Herramientas para el fortalecimiento de la gestión local, territorial y medioambiental: se fortalecerán las herramientas asociadas al Índice de Saturación de los Destinos Turísticos (ISDT) a través de la visibilización de los resultados en un formato amigable y entendible para los usuarios. Asimismo, se apoyará la gestión de ZOITs respecto de la solicitud de declaración y ejecución de sus Planes de Acción, y del concurso PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) – ZOIT.
- Herramientas de competitividad para prestadores de servicios turísticos y capital humano: se impulsarán medidas con colaboración público-privada para reactivar el sector, con foco en las pymes y mujeres del sector turismo que resultaron afectados por la pandemia. En materia de equidad de género, se desarrollarán acciones para sensibilizar en materias sobre LGBTIQ+, se desarrollará el Concurso Mujer Empresaria Turística en su decimotercera versión y se comenzará la ejecución de las acciones que resulten del primer documento nacional que sentará las bases para un turismo con equidad e igualdad de género.
- Formalización de los prestadores de servicios turísticos:
 - Se fortalecerán los procesos de inspección de alojamiento y turismo aventura y se implementarán las inspecciones abreviadas para este último tipo de servicio, con el fin de verificar en terreno el cumplimiento de los estándares de seguridad.
 - Se implementará el Plan de Fortalecimiento del Registro con el fin de actualizar y posicionar el registro tanto en prestadores de servicios como en turistas.

7. Promover la democracia económica y funcionamiento del mercado.

Se impulsarán los gobiernos corporativos con equidad de género, a través de una iniciativa de ley que buscará disminuir la desigualdad de género en la toma de decisiones, aumentar la competitividad y promover el talento dentro en empresas públicas y sociedades anónimas, avanzando hacia una mayor inclusión y una práctica empresarial con perspectiva de género.

A. DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVAS.

- Se mejorará la eficiencia y eficacia de procesos de trabajo internos ligados a la fiscalización y registro en articulación con Tu Empresa en Un Día.
- Se posicionará a la división como interlocutor técnico/político necesario para todo lo referido al sector cooperativo y se implementará un Área de Promoción y Fortalecimiento Sectorial.



- Se avanzará, en coordinación con el Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y Economía Social, en el diseño de la estrategia legal y legislativa que permitirá el fortalecimiento de la institucionalidad de fomento a las cooperativas y el desarrollo del sector de la Economía Social.

B. DIVISIÓN DE COMPETENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

- Se fortalecerá el trabajo conjunto con la Fiscalía Nacional Económica para implementar las recomendaciones derivadas de los estudios de mercado sectoriales que realiza dicha institución, y con la Comisión Nacional de Evaluación de Productividad respecto al marco metodológico de evaluación de políticas y programas e implementación de estas.
- Se priorizarán los esfuerzos para la aprobación de las siguientes iniciativas de ley actualmente en trámite:
 - Proyecto de ley que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la Ley N° 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas (Boletín N° 13.802-03).
 - Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica (Boletín N° 8.466-07).
 - Proyecto de ley que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional (Boletín N° 10.372).

Además, se trabajará en la presentación de un nuevo proyecto de ley sobre el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape) con el objetivo de facilitar el acceso al crédito de las mipymes de los sectores que se han visto mayormente afectados por la pandemia. De igual forma, y en coordinación con la División de Fomento, Inversión e Industria, se impulsará un nuevo proyecto de ley que dé forma a la nueva institucionalidad para implementar la visión del nuevo modelo de desarrollo productivo.

C. INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

- Se consolidará la gestión de excelencia en los servicios de registro de marcas y patentes, mediante una reducción del stock pendiente de marcas y patentes, reforzando la capacidad productiva y de incorporación de la automatización de algunas acciones del examen vía inteligencia artificial.
- Se entregarán nuevas prestaciones provenientes de la Ley N° 21.355, que incluye, entre otras, nuevos tipos de marcas comerciales (tridimensionales, olfativas, etc.)



- Se reforzará la promoción del conocimiento y la transferencia tecnológica a través de programas de mentorías y acompañamientos de alto nivel a desarrollos tecnológicos y la difusión de tecnologías vinculadas a sectores productivos clave para la economía nacional.
- Se lanzará el primer centro especializado de apoyo a pymes en materia de propiedad industrial, que tendrá servicios con acompañamientos personalizados y mentorías ad-hoc para emprendimientos, con la finalidad de aumentar su valor así como sus posibilidades de crecimiento, escalamiento e internacionalización.
- Se habilitará Inapi Running 2022, una mentoría especializada para facilitar la transferencia tecnológica en proyectos nacionales, y se propondrá en marcha del Programa de Apoyo a Inventores (PAI), implementado de forma conjunta con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, OMPI, para apoyar a inventoras e inventores nacionales en la presentación de sus patentes de invención y/o modelos de utilidad.
- Se publicarán informes de vigilancia tecnológica en áreas relevantes, tanto para diseñadores de política pública como agentes de la industria, así como también datos estadísticos de patentes y marcas, con el fin de informar las tendencias tecnológicas y de emprendimiento, las capacidades tecnológicas locales e identificar los actores clave en diferentes mercados.
- Se trabajará para acelerar desarrollo tecnológico, a través de información de patentes en que universidades, empresas y otros actores al desarrollar actividades de I+D puedan contar, en casos de interés público, con el apoyo de examinadores de patentes, quienes identificarán las patentes más cercanas para resolver problemas técnicos.
- Se continuará con el Programa INAPI + Origen, que incluye la formación para productores y productoras de productos tradicionales chilenos. Esta formación considera aspectos como la gobernanza, modelos de negocios, asociatividad y *packaging*.
- Se facilitará el acceso de emprendedores e innovadores residentes a mercados internacionales mediante la vinculación y cooperación con otros países y oficinas u organizaciones de propiedad intelectual; y la puesta en operación del Protocolo de Madrid, a partir del cuatro de julio de 2022, según la reglamentación de este tratado.

D. SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR.

- Se avanzará en fortalecer la institucionalidad del Sernac con mayores recursos y atribuciones y se fomentará una mayor coordinación con los organismos sectoriales a fin de que se detecten y sancionen efectivamente las infracciones en materia de protección al consumidor. En materia de consumo financiero, se sistematizará la normativa existente y se robustecerá ampliamente las competencias del Sernac al respecto.



- Se trabajará en la articulación de un plan con medidas administrativas y legales que permitan hacer frente al sobre endeudamiento de las familias. Se pondrá acento en la identificación y protección de consumidores muy vulnerables, en la promoción de buenas prácticas de las empresas, así como el desarrollo de estudios y herramientas útiles para enfrentar las necesidades inmediatas y cotidianas de las y los consumidores. En particular, se destaca la creación del Observatorio de la Canasta Básica como medida para hacer frente a la inflación. Se trata de una herramienta que permitirá a las y los consumidores conocer el valor de la canasta básica de alimentos en locales de comercio cercanos a su hogar.
- Se fortalecerán los procesos de manera de asegurar un uso eficiente de las medidas de protección, tanto individuales como colectivas.

E. FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA.

Se continuará fortaleciendo la defensa y promoción de la libre competencia como ejes estratégicos, ampliando el alcance de las distintas áreas de acción de la fiscalía, manteniendo el aporte de los estudios de mercado y marcando presencia en la persecución de carteles. Se continuará, además, con el desarrollo del sistema de operaciones de concentración, en aprendizaje permanente desde las redes de organismos internacionales expertos.

8. Cumplir con la misión institucional

A. SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO.

- Se activará en el portal Mi Superir la solicitud y tramitación de la renegociación de la persona deudora de manera digital, así como también la operación del Software de Fiscalización Avanzado (Sofia). Este permitirá una mayor trazabilidad y control de las etapas de cada procedimiento, la integración de los diversos actores (deudores, liquidadores, martilleros) y generar alertas automáticas de plazos, recepción de reportes e informes en Excel, notificaciones consolidadas, posibilidad de publicar desde el sistema directamente al Boletín Concursal, acceder a datos y observaciones a la tramitación directa del procedimiento y facilidad para reportar cuentas provisorias, con uso de información de períodos precedentes.
- Se reforzará también las actividades de charlas y capacitación en aquellos sectores de la población y de la economía más impactados por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia y el contexto mundial.
- Se espera durante este 2022 la promulgación del proyecto de ley que moderniza la actual Ley N° 20.720 (Boletín N° 13802-03), dando paso a una nueva ley de insolvencia. La iniciativa busca una reasignación eficiente de los recursos, haciéndose cargo de las



empresas que dejan de ser viables; agilizar y simplificar aspectos burocráticos de los procedimientos concursales actuales; crear procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajos costos de administración para personas y mypes e incrementar las tasas de recuperación de créditos, promoviendo reestructuraciones de pasivos antes que liquidaciones

B. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS.

- Se entregarán los datos definitivos del Censo Agropecuario y Forestal al 31 de agosto de 2022.
- Respecto del Censo de Población y Vivienda, durante 2022 se ejecutará la prueba censal, ensayo general del operativo a nivel nacional para evaluar el funcionamiento de las definiciones técnicas y operativas a una escala mayor y generar experiencia en regiones en torno a los protocolos censales.
- Se concluirá el proceso de recolección oficial de la IX versión de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), producto de alta relevancia puesto que se utiliza como información base para la actualización de la canasta de bienes y servicios del IPC, además de otros importantes usos a nivel nacional.
- Se trabajará en el fortalecimiento de las estadísticas con enfoque de género y se dará comienzo a la preparación de la II Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo.

